



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

*La Universidad Católica de Loja*

**ÁREA SOCIOHUMANÍSTICA**

**TÍTULO DE MAGISTER EN TERAPIA FAMILIAR**

**Desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales, en padres, madres o representantes de niñas con medida de acogimiento institucional.**

**TRABAJO DE TITULACIÓN.**

**AUTORA:** Lic. Puchaicela Pineda, María Paola

**DIRECTOR:** PhD. Vaca Gallegos, Silvia Libertad

**CENTRO UNIVERSITARIO**

**LOJA**

**2018**



*Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>*

2018

## APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

PhD.

Silvia Libertad Vaca Gallegos

### DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación, denominado: “**Desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales, en padres, madres o representantes de niñas con medida de acogimiento institucional**”, realizado por María Paola Puchaicela Pineda, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, marzo del 2018

*f*.....

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, María Paola Puchaicela Pineda, declaro ser autora del presente trabajo de titulación: Desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales, en padres, madres o representantes de niñas con medida de acogimiento institucional, de la Titulación, Maestría en Terapia Familiar, siendo PhD Silvia L. Vaca Gallegos, directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Además, certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: "Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos, o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad"

f.

**Autora:** Psc. Clín. María Paola Puchaicela Pineda

Cédula: 1104885627

## DEDICATORIA

Hoy es un día muy especial en mi vida, ya que puedo cumplir uno de mis tan anhelados sueños, que es culminar satisfactoriamente la maestría. Dedico este triunfo a: A Dios. Por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio. A mi esposo (Jhon), por estar siempre a mi lado, por la compañía en las noches de trabajo y por todo el apoyo que me brinda día a día. A mis padres (Carmita y José). por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica, como de la vida, por su incondicional apoyo mantenido a través del tiempo, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor. A mis hermanas por ser el ejemplo de perseverancia y de las cuales aprendí y en los momentos difíciles estuvieron apoyándome y animándome a seguir. Y a todos aquellos que participaron directa o indirectamente en la elaboración de esta tesis.

## **AGRADECIMIENTO**

Al finalizar la presente investigación, me complace de sobre manera exteriorizar mi sincero agradecimiento a la Universidad Técnica Particular de Loja y en ella, a los distinguidos docentes, quienes con su profesionalismo y ética guían la vida profesional de todos los estudiantes. A Silvia Vaca Gallegos PhD. quien con su experiencia como docente y asesora de la presente investigación, ha sido la guía idónea, durante el proceso que ha llevado el realizar esta tesis, me ha brindado el tiempo necesario, como la información para que esta meta llegue a cumplirse.

Al centro de acogimiento donde se desarrolló la presente investigación, especialmente a la Directora la Hna. Vicenta Alejandro, por permitirme realizar este trabajo en tan prestigiosa institución, además quiero agradecer a todas las niñas y padres de familia por su confianza al brindarme la información requerida para elaborar la presente investigación. Son muchas las personas que han formado parte de mi vida profesional a las que me encantaría agradecerles su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía.

A todos les agradezco infinitamente

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Contenido	
<b>APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN</b> .....	ii
<b>DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS</b> .....	iii
<b>DEDICATORIA</b> .....	iv
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	v
<b>ÍNDICE DE CONTENIDOS</b> .....	vi
<b>Índice de ilustraciones</b> .....	viii
<b>Índice de cuadros</b> .....	viii
<b>Índice de tablas</b> .....	viii
<b>RESUMEN</b> .....	1
<b>ABSTRACT</b> .....	2
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>CAPÍTULO I</b> .....	5
<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	5
<b>1.- La función socializadora de la familia. Directrices ecuatorianas de apoyo a las familias</b> .....	6
<b>1.1.- Definición de familia</b> .....	6
<b>1.2 La familia como contexto socializador</b> .....	7
<b>1.3 Familia y política nacional ecuatoriana</b> .....	10
<b>2.- Parentalidad positiva y factores psicosociales que influyen en la parentalidad</b> .....	17
<b>2.1 Parentalidad positiva</b> .....	17
<b>2.2 Competencias parentales</b> .....	18
<b>2.3 Determinantes de la parentalidad: Factores psicosociales</b> .....	19
<b>2.3.1 Situación socioeconómica familiar:</b> .....	19
<b>2.3.2 Género, edad y sociedad.</b> .....	20
<b>2.4 Programas para el desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales como recurso de apoyo a las familias para el ejercicio positivo del rol parental</b> .....	23
<b>3. Infancia y sistema de protección en Ecuador</b> .....	28
<b>3.1 La infancia en la sociedad actual: Sujeto de derecho</b> .....	29
<b>3.2 Derechos universales de la infancia</b> .....	30
<b>3.3 El sistema de protección de la infancia en Ecuador</b> .....	32

3.4 El acogimiento institucional como medida de protección.....	34
<b>CAPÍTULO II</b> .....	37
<b>DISEÑO METODOLÓGICO</b> .....	37
<b>4.- Objetivos de la investigación</b> .....	38
4.1.- Objetivo general .....	38
4.2.- Objetivos específicos.....	38
4.3.- Hipótesis.....	38
4.4.- Diseño metodológico .....	39
4.5.- Población y muestra.....	39
4.6.- Técnicas de Recolección de información.....	44
4.6.1 Fases para la recolección de la información .....	47
<b>CAPÍTULO III</b> .....	49
<b>5.- RESULTADOS: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN</b> .....	49
5.1.- Análisis e interpretación de datos .....	50
5.2.- Discusión de los resultados.....	70
5.3.- CONCLUSIONES.....	73
5.4.- RECOMENDACIONES .....	74
5.5.- BIBLIOGRAFÍA.....	75
5.6 ANEXOS .....	81

## Índice de ilustraciones

Figura 1: Dimensiones de la socialización parental .....	8
Figura 2: Factores que intervienen en la trasmisión de valores .....	9

## Índice de cuadros

Cuadro 1: Cuestionario de evaluación inicial.....	44
Cuadro 2: Calificación global y por dimensión de los cuestionarios .....	46
Cuadro 3: Resumen de prueba de hipótesis .....	53
Cuadro 4: Resumen de prueba de hipótesis cuestionario dos .....	57
Cuadro 5: Resumen de prueba de hipótesis cuestionario uno post-test .....	63
Cuadro 6: Resumen de prueba de hipótesis cuestionario dos post-test .....	67

## Índice de tablas

Tabla 1: Análisis de la constitución del Ecuador 1988 y 2008: Protección a la familia ecuatoriana. ....	11
Tabla 2: Estudios de Parentalidad positiva.....	25
Tabla 3: Estado Civil de los y las participantes del programa.....	41
Tabla 4: Características de las niñas y adolescentes del centro de acogida .....	43
Tabla 5: Año de educación básica de las niñas y adolescentes .....	43
Tabla 6: Cuestionario uno Pre-test Grupo experimental y grupo control.....	50
Tabla 7: Análisis Dimensiones cuestionario uno Pre-test .....	51
Tabla 8: Prueba de muestras independientes Cuestionario uno .....	52
Tabla 9: Cuestionario dos Pre-test grupo experimental y grupo control.....	54
Tabla 10: Dimensiones cuestionario dos Pre-test.....	55
Tabla 11: Prueba de muestras independientes Cuestionario dos .....	56
Tabla 12: Cuestionario uno Pre-test; Post-test Grupo experimental .....	58
Tabla 13: Cuestionario dos Pre-test y Post-test grupo experimental .....	59
Tabla 14: Cuestionario uno Post-test Grupo experimental y grupo control .....	60
Tabla 15: Dimensiones cuestionario 1 Post-test .....	61
Tabla 16: Prueba de muestras independientes .....	62
Tabla 17: Cuestionario dos Post-test grupo experimental y grupo control .....	64
Tabla 18: Dimensiones cuestionario 2 Post-test .....	65
Tabla 19: Prueba de muestras independientes .....	66
Tabla 20: Diferencias entre puntuaciones de post-test y pre-test cuestionario de competencias parentales .....	68
Tabla 21: Diferencias entre puntuaciones de post-test y pre-test cuestionario de las relaciones con los hijos .....	69

## RESUMEN

La presente investigación se dirige principalmente a familias que se encuentran en riesgo psicosocial donde existen altos índices de violencia intrafamiliar y vulneración de derechos hacia los menores; tiene como objetivo asesorar a familias de niñas con medida de acogimiento institucional, sobre contenidos y estrategias que desarrollen competencias emocionales, educativas y parentales para afrontar la vida familiar; está enmarcada en el diseño cuasi-experimental por el proceso de recolección de información del grupo control y experimental, que se dio antes y después de la aplicación del programa. Los instrumentos utilizados son: ficha sociodemográfica, cuestionario de competencias parentales, y cuestionario de la relación con los hijos; cuyos resultados fueron positivos en la mayoría de los participantes del grupo experimental, a diferencia del grupo control que se mantienen o empeoran en dichas dimensiones. Se puede concluir que los padres mejoran en todas las dimensiones abordadas en el programa, existen indicadores de un mejor reconocimiento de sus competencias parentales y cambios positivos en los participantes del programa, quienes reconocen mejor sus habilidades y debilidades frente al cuidado de sus hijos.

**Palabras claves:** familia, competencias parentales, riesgo psicosocial.

## **ABSTRACT**

The present investigation is directed mainly to families who are at psychosocial risk where there are high rates of intrafamily violence and violation of rights towards minors; its objective is to advise families of girls with a measure of institutional care, about contents and strategies that develop emotional, educational and parental competences to face family life; it is framed in the quasi-experimental design by the process of gathering information from the control and experimental group, which occurred before and after the application of the program. The instruments used are: sociodemographic record, questionnaire of parental competences, and questionnaire of the relationship with the children; whose results were positive in the majority of the participants of the experimental group, unlike the control group that maintain or worsen in said dimensions. It can be concluded that parents improve in all the dimensions addressed in the program, there are indicators of a better recognition of their parental skills and positive changes in the participants of the program, who better recognize their skills and weaknesses in the care of their children.

**Keywords:** family, parental skills, psychosocial risk.

## INTRODUCCIÓN

El entorno familiar es considerado como el lugar idóneo para el desarrollo integral de sus miembros, es deber de los progenitores asegurar el bienestar físico y emocional, así como el nivel de socialización de sus hijos. Sin embargo, no todas las estructuras familiares, así como los factores psicosociales permiten que los padres cumplan adecuadamente sus funciones parentales.

En Ecuador, existen leyes que promueven y velan por la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con la finalidad de propiciar un óptimo desarrollo y es obligación del estado, la sociedad y especialmente la familia el respetar y hacer respetar los derechos de los menores; sin embargo, a pesar de las normativas vigentes en nuestro país, las familias tienden a utilizar estilos de crianza y educación poco eficaces, mismos que pueden incurrir en la vulneración de derechos y finalmente el acogimiento institucional de los niños, niñas y adolescentes.

Por lo tanto, conociendo la realidad actual de la familia, desde la presente investigación se pretende sensibilizar, formar, guiar y desarrollar estilos de crianza adecuados en los padres, madres y/o representantes de las niñas del centro de acogimiento de la ciudad de Loja, donde se desarrolló la investigación, este objetivo se consiguió a través de la aplicación del “Programa-guía para el desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales” (Martínez, 2009), el mismo que se efectuó en seis sesiones con una duración de una hora y cuarenta y cinco minutos; cada sesión está distribuida de la siguiente manera; saludo de bienvenida, comentarios sobre los conocimientos adquiridos en la sesión anterior, introducción del nuevo tema, desarrollo de habilidades y competencias, evaluación de la sesión y despedida, así mismo, se aplicó los cuestionarios de evaluación pre-test y pos-test, para identificar si tras la aplicación del programa, se obtuvo los resultados esperados (Martínez, 2009).

La investigación se enmarca en un diseño cuasi-experimental, pues se ha realizado el proceso de recolección de información, análisis y vinculación de datos cuantitativos, tanto del grupo experimental, como control, antes y después de la aplicación del Programa de competencias emocionales, educativas y parentales (Martínez, 2009). Referente al corte de la investigación es longitudinal, debido a que las variables de estudio se observan y analizan al inicio y final de la aplicación del programa. En cuanto a la temporalidad el estudio es retrospectivo, pues se recogió información antes de la aplicación del programa y es prospectivo pues también se recogió información una vez finalizado la aplicación del programa.

Los instrumentos que permitieron recoger la información, son; la ficha sociodemográfica, el cuestionario de competencias parentales y el cuestionario de la relación con los hijos (Martínez, 2009). Para el análisis de resultados se utilizó el programa SPSS.

La investigación está organizada en tres capítulos; el primer capítulo detalla el marco teórico en donde fue fundamentada la presente investigación citando a los autores más reconocidos, que definen a la familia, parentalidad y a la infancia, así como también fue necesario conocer algunos programas de desarrollo de competencias parentales, que la presente investigación considero pertinente citarlos.

En el segundo capítulo se presenta la metodología explicada en párrafos anteriores; mientras que en el tercer capítulo se describe como se realizó la recolección de datos, así como la forma en la que se aplicaron los instrumentos de investigación y análisis de los mismos, con el objeto de obtener los resultados que permitieron establecer conclusiones y recomendaciones.

Esta investigación tiene una gran importancia para el centro de acogimiento donde se desarrolló la investigación, porque se ha identificado las competencias parentales de los padres, madres y/o representantes de las niñas que se encuentran institucionalizadas y de esta manera a través de la participación del programa, desarrollaron estrategias sobre los estilos educativos positivos, mejoraron los conocimientos sobre las características evolutivas y necesidades de sus hijas, para adquirir habilidades para afrontar de manera adecuada las dificultades y conflictos cotidianos existentes en el núcleo familiar. De la misma manera el desarrollo de competencias parentales pueden ser favorecedoras para impulsar los procesos de reinserción de sus hijas al medio familiar.

**CAPÍTULO I**  
**MARCO TEÓRICO**

## **1.- La función socializadora de la familia. Directrices ecuatorianas de apoyo a las familias**

En este apartado se realizará la revisión teórica sobre la definición de familia y la función socializadora que tienen los progenitores frente al cuidado de los hijos; de la misma manera se revisará la política ecuatoriana que define y protege a la familia como el núcleo fundamental de la sociedad (Asamblea Constituyente, 2008).

### **1.1.- Definición de familia**

Es irrefutable la vital importancia que tiene la familia en la sociedad actual, porque a través de los cuidados que la misma brinda, se consigue la supervivencia y desarrollo de la personalidad de cada miembro del sistema familiar. Es por ello que a lo largo de los años la familia ha tenido que adaptarse a los constantes cambios y variaciones a nivel socio cultural, para desempeñar las funciones que le corresponde y de esta manera garantizar la perpetuación de la especie humana.

De esta manera la *Constitución de la República del Ecuador, en el Art. 67*, define a la familia como:

*“Se reconoce la familia en sus diversos tipos. El estado la protegerá como núcleo fundamental de la sociedad y garantizará condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines. Estas se constituirán por vínculos jurídicos o de hecho y se basarán en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes”* (Asamblea Constituyente , 2008)

Según la Organización de Naciones Unidas (ONU, 1994), el papel de las familias varía según las sociedades y las culturas. Debido a que no existe un patrón único, así como no es posible utilizar una definición única para aplicar a todas las familias, es así que, en lugar de referirse únicamente a una familia, es más apropiado hablar de “familias”, pues sus formas varían de un estado a otro, (Rosales y Espinosa 2012).

Para otros autores, la familia es considerada como el grupo natural que, en el curso del tiempo, elabora formas particulares para relacionarse, las mismas que forman una determinada estructura familiar, donde se rige el funcionamiento de los integrantes del sistema familiar. Es por ello que la familia necesita crear una estructura sólida para poder desempeñar las tareas esenciales que le corresponde como son: apoyar a la individuación y creación del sentido de pertenencia (Minuchin, Fishman y Etcheverry, 1984).

Otra definición la realiza Hernández (1998), citado en (Pillcorema, 2013), quien menciona que La familia es un sistema, constituido por una amplia gama de relaciones que tiene dos componentes, el primero es el natural, debido a las respuestas que emite frente a las necesidades biológicas y psicológicas primordiales para la supervivencia de las personas; y el segundo componente son las características propias de la familia, pues no existe ninguna instancia social que pueda reemplazarla en la satisfacción de las necesidades psicoafectivas de los integrantes de la familia.

De manera general, se puede concluir que las diversas definiciones coinciden en que el sistema familiar cumple con funciones importantes que promueve la supervivencia de la especie, pues es en la familia donde se satisfacen las necesidades básicas como: alimentación, vivienda, protección, crianza y socialización como un instrumento útil para el afrontamiento de la vida adulta y la correcta integración en la sociedad. Junto a este nivel de generalidad, existen numerosas formas de describir y definir las funciones familiares y en todas ellas se considera que la familia promueve en los integrantes el desarrollo de funciones psicológicas básicas (Musitu. Román y Gracia. 1988).

## **1.2 La familia como contexto socializador**

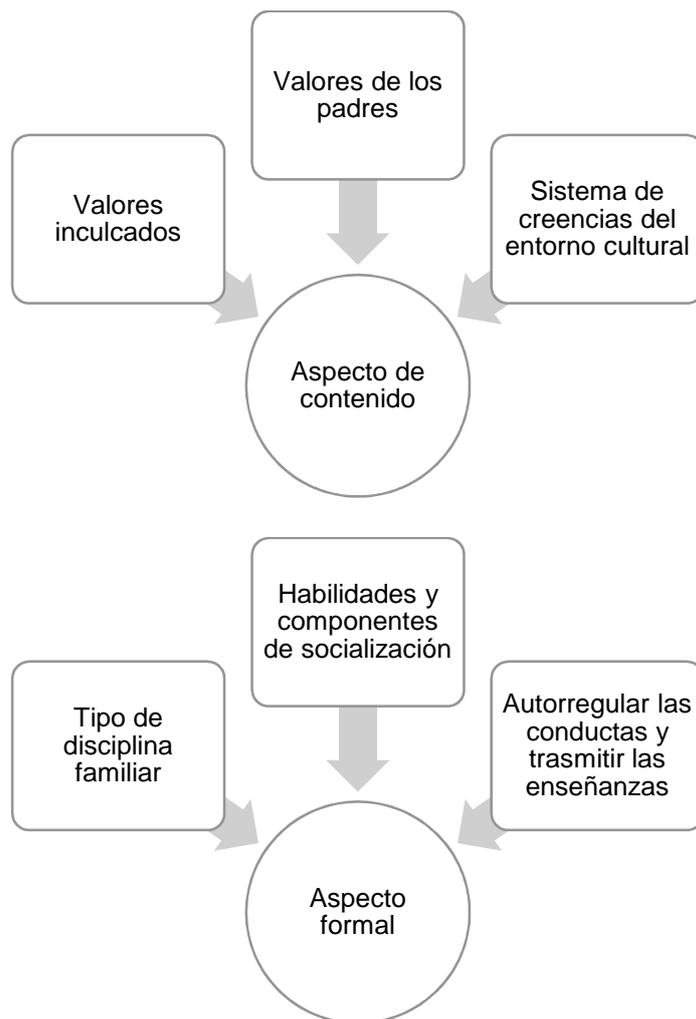
De acuerdo a Whiting (1967), citado en (Gracia, García y Lila 2007), refiere que la socialización permite la trasmisión de la cultura de generación en generación, teniendo de esta manera la creación de conductas y creencias en las personas, es así que la socialización se constituye en un proceso de aprendizaje establecido de manera no formal, donde los integrantes de la familia adquieren conocimientos, creencias, valores, costumbres, actitudes, sentimientos, entre otras características típicas de la cultura donde se desarrollan; este tipo de características son las que definirán el nivel de adaptación que tenga cada persona en la sociedad.

En esta línea Bornstein, Hahn y Haynes 2011, describen que la socialización parental ha recibido especial atención de los investigadores, pues de acuerdo a lo mencionado anteriormente, las prácticas educativas que utilicen los progenitores también varían de acuerdo a la cultura donde se desarrollen, pues la socialización es considerada como el eje primordial donde se relaciona la vida intrafamiliar y el contexto socio-cultural, donde se define los roles, perspectivas, dogmas y valores que luego se reflejan como conductas y creencias en los seres humanos (Arnett, 1995).

Autores relevantes en el ámbito familiar como (Musitu, 2000), quien indica que, dentro de los métodos de interacción familiar, ocupan un papel primordial los componentes de socialización para determinar las características que definen a cada persona, así mismo

reconoce que dentro de la función socializadora se distribuyen los roles familiares, se definen las expectativas y las conductas paterno-filiales.

Es así que para Musitu, existen dos dimensiones de la socialización parental que se consideran claves en los procesos de socialización, dimensiones que se describen en la siguiente figura uno; donde se evidencia el aspecto de contenido que hace referencia al tipo de información que se trasmite y por otro lado se encuentra el aspecto formal que tiene que ver con la forma como se trasmite la información:



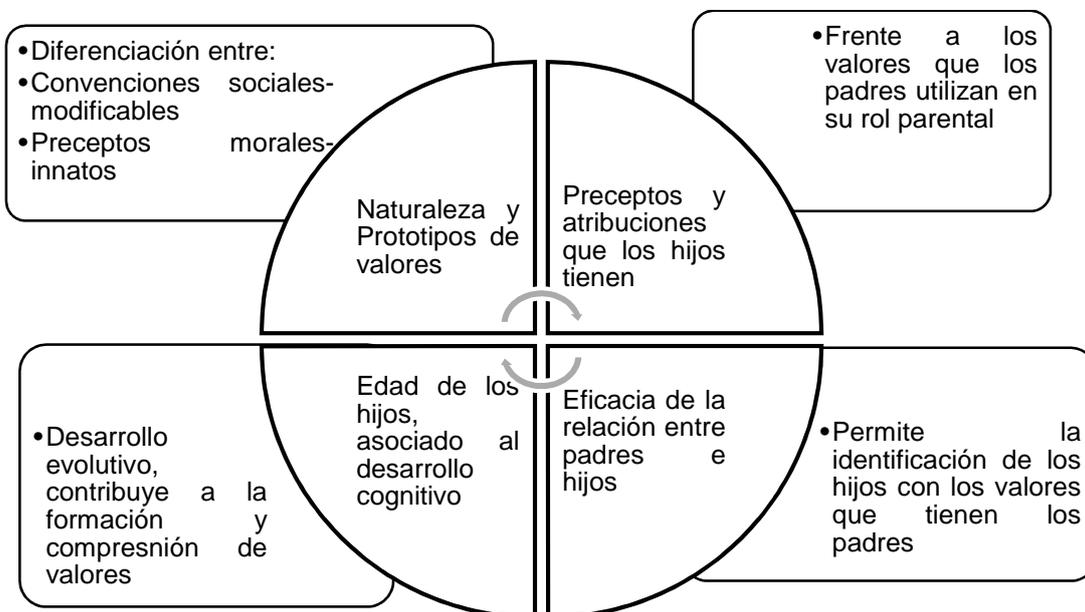
**Figura 1: Dimensiones de la socialización parental**

Fuente: (Musitu G. , 2000)

Elaborado por: Autora

De acuerdo a Whitbeck y Gecas, (1988), existen cuatro factores que intervienen en la transmisión de valores de padres a hijos, mismos que se describen en la siguiente figura dos; donde se evidencia factores como; la naturaleza y prototipos de valores que realizan una diferenciación entre las convenciones sociales que pueden ser modificables y las prescripciones morales que depende de factores innatos; el segundo

factor tiene que ver con las atribuciones que los hijos tienen frente a los valores de los padres; en el tercer factor se evidencia la relación entre el desarrollo cognitivo y la comprensión de los valores y finalmente el cuarto factor, se basa en la calidad de la relación entre padres e hijos.



**Figura 2: Factores que intervienen en la trasmisión de valores**

Fuente: (Whitbeck y Gecas, 1988).  
Elaborado por: Autora

Otros autores Boyes y Allen, refieren que los estilos parentales percibidos por los hijos y el raciocinio moral que tienen los adolescentes están estrechamente relacionados, también refieren que la percepción que los hijos tienen de los valores que poseen los padres, determina la calidad de interiorización, significancia de los mismos y el empleo adecuado de los valores en la vida cotidiana (Boyes y Allen 1993).

De esta manera la socialización se instituye como una de las labores básicas e importantes de la familia, misma que constituye el contexto sociocultural con su imposición de roles, funciones, intereses, dogmas y valores que dan paso a la socialización, que permite mantener una adecuada interrelación entre los integrantes de la familia y es considerada como la función básica de la estructura social (Gracia, et al. 2007).

Es así que la vida intrafamiliar se desarrolla en base a las interacciones que se originan en el contexto familiar, que tienen como objetivo principal educar a los hijos de acuerdo a un determinado tipo de creencias, reglas, normas que surgen en base al sistema de valores que tienen los padres y al entorno sociocultural donde se desarrollan (Maccoby,

1980). Por lo tanto, los métodos de socialización familiar tienen un rol protagónico en la formación de los hijos, el desarrollo de la personalidad, la estabilidad emocional y social.

### **1.3 Familia y política nacional ecuatoriana**

En este apartado es necesario contextualizar las políticas ecuatorianas que protegen a la familia, para ello se realizará la revisión de las dos últimas constituciones del Ecuador, es decir 1988 y 2008, con la finalidad de identificar los cambios u omisiones relacionados con la protección a la familia ecuatoriana. Para ello se definió una metodología que compare de una manera sencilla las dos constituciones, resultados que se presenta a continuación:

**Tabla 1: Análisis de la constitución del Ecuador 1988 y 2008: Protección a la familia ecuatoriana.**

Constitución 2008				Constitución 1998		
palabra clave	Artículo	Numeral	Descripción	Artículo	Numeral	Descripción
Derechos	11	1 y 2	<p>“El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:</p> <p>1. Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento.</p> <p>2. Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades” (Asamblea, 2008)</p>	17		<p>“El Estado garantizará a todos sus habitantes, sin discriminación alguna, el libre y eficaz ejercicio y el goce de los derechos humanos establecidos en esta Constitución y en las declaraciones, pactos, convenios y más instrumentos internacionales vigentes. Adoptará, mediante planes y programas permanentes y periódicos, medidas para el efectivo goce de estos derechos” (Asamblea Nacional Constituyente, 1998)</p>

Constitución 2008				Constitución 1998		
palabra clave	Artículo	Numeral	Descripción	Artículo	Numeral	Descripción
Vulnerabilidad	35		<p>“Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad” (Asamblea Constituyente , 2008)</p>	47		<p>“En el ámbito público y privado recibirán atención prioritaria, preferente y especializada los niños y adolescentes, las mujeres embarazadas, las personas con discapacidad, las que adolecen de enfermedades catastróficas de alta complejidad y las de la tercera edad. Del mismo modo, se atenderá a las personas en situación de riesgo y víctimas de violencia doméstica, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos” (Asamblea Nacional Constituyente, 1998)</p>

Constitución 2008				Constitución 1998		
palabra clave	Artículo	Numeral	Descripción	Artículo	Numeral	Descripción
Familia	67		<p>“Se reconoce la familia en sus diversos tipos. El Estado la protegerá como núcleo fundamental de la sociedad y garantizará condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines. Estas se constituirán por vínculos jurídicos o de hecho y se basarán en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes” (Asamblea Constituyente , 2008)</p>	37		<p>“El Estado reconocerá y protegerá a la familia como célula fundamental de la sociedad y garantizará las condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines. Esta se constituirá por vínculos jurídicos o de hecho y se basará en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes” (Asamblea Nacional Constituyente, 1998)</p>

Constitución 2008				Constitución 1998		
palabra clave	Artículo	Numeral	Descripción	Artículo	Numeral	Descripción
Matrimonio	68		<i>“La unión estable y monogámica entre dos personas libres de vínculo matrimonial que formen un hogar de hecho, por el lapso y bajo las condiciones y circunstancias que señale la ley, generará los mismos derechos y obligaciones que tienen las familias constituidas mediante matrimonio”</i> (Asamblea Constituyente , 2008)	38		<i>“La unión estable y monogámica de un hombre y una mujer, libres de vínculo matrimonial con otra persona, que formen un hogar de hecho, por el lapso y bajo las condiciones y circunstancias que señale la ley, generará los mismos derechos y obligaciones que tienen las familias constituidas mediante matrimonio, inclusive en lo relativo a la presunción legal de paternidad, y a la sociedad conyugal”</i> (Asamblea Nacional Constituyente, 1998)

69 1, 4 “Se promoverá la maternidad y paternidad 39-  
y 5 responsables; la madre y el padre estarán obligados al 40  
cuidado, crianza, educación, alimentación, desarrollo  
integral y protección de los derechos de sus hijas e  
hijos, en particular cuando se encuentren separados de  
ellos por cualquier motivo.

*El Estado protegerá a las madres, a los padres y a quienes sean jefas y jefes de familia, en el ejercicio de sus obligaciones, y prestará especial atención a las familias disgregadas por cualquier causa.*

*El Estado promoverá la corresponsabilidad materna y paterna y vigilará el cumplimiento de los deberes y derechos recíprocos entre madres, padres, hijas e hijos” (Asamblea Constituyente , 2008)*

“Se propugnarán la maternidad y paternidad responsables. El Estado garantizará el derecho de las personas a decidir sobre el número de hijos que puedan procrear, adoptar, mantener y educar. Será obligación del Estado informar, educar y proveer los medios que coadyuven al ejercicio de este derecho

*El Estado protegerá a las madres, a los padres y a quienes sean jefes de familia, en el ejercicio de sus obligaciones. Promoverá la corresponsabilidad paterna y materna y vigilará el cumplimiento de los deberes y derechos recíprocos entre padres e hijos. Los hijos, sin considerar antecedentes de filiación o adopción, tendrán los mismos derechos” (Asamblea Nacional Constituyente, 1998)*

**Fuente:** (Asamblea Constituyente , 2008), (Asamblea Nacional Constituyente, 1998)

**Elaborado por:** María Paola Puchaicela Pineda

A continuación, se realiza el análisis de las dos constituciones relacionado con a la defensa de los “derechos”, evidenciándose que en las dos constituciones, hacen referencia la necesidad de plantear y crear programas para promover el adecuado goce de los derechos de los ciudadanos ecuatorianos, sin embargo, en la constitución del 2008 se especifica que los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de manera individual o colectiva, mientras que en la constitución del 1998 hacía alusión de manera general que el estado garantizará todos los derechos de los habitantes.

En cuanto a la condición de “vulnerabilidad” de los integrantes de la familia; el estado en las dos constituciones hace énfasis en la protección del grupo de personas que se encuentren en condición de vulnerabilidad de acuerdo a las características evolutivas y sociales, sin embargo en la constitución del 2008, se incluyen en el grupo de atención prioritaria a las personas privadas de la libertad y a las personas que se encuentren en condición de doble vulnerabilidad (Asamblea Constituyente, 2008).

En lo que respecta a la protección de la “familia”, existe una similitud en cuanto a la promulgación de derechos y protección de los mismos, ya que el estado protege a la familia como el núcleo fundamental de la sociedad, pero en la constitución del 2008, el estado realiza cambios en este artículo al reconocer a la familia en sus diversos tipos (Asamblea Constituyente, 2008).

En cuanto a la definición del “matrimonio”, se evidencia que en 1998 el estado reconoce al matrimonio como la unión estable y monogámica entre un hombre y una mujer, a diferencia del 2008, donde se reconoce al matrimonio como la unión estable y monogámica entre dos personas (Asamblea Constituyente, 2008).

En lo concerniente a la protección de la maternidad y paternidad, se encontró que el estado ecuatoriano promueve en las dos constituciones la corresponsabilidad entre los progenitores y así mismo señala la protección a los padres o madres que sean jefes de hogar en el ejercicio de sus obligaciones (Asamblea Constituyente, 2008).

De esta manera se evidencia la importancia de conocer las políticas nacionales que promueven el respeto y protección de los derechos de la familia y sus integrantes a través del tiempo, pues en las dos constituciones, defienden y garantizan los derechos humanos, haciendo un especial énfasis en la población vulnerable, como son la atención a los niños, niñas y adolescentes, así como también a las personas que se encuentren en riesgo de doble vulnerabilidad (Asamblea Constituyente, 2008).

## **2.- Parentalidad positiva y factores psicosociales que influyen en la parentalidad**

A través del tiempo y en los diversos contextos socioculturales, las familias han percibido diversos tipos de soportes para cumplir de manera satisfactoria su función social y asegurar, la supervivencia, adaptación y desarrollo de su descendencia. Sin embargo, las estrategias empleadas no son exitosas en muchas ocasiones, es por ello la importancia de desarrollar el presente apartado, para conocer los factores psicosociales que influyen en el desarrollo de la parentalidad positiva (Vásquez, 2015).

### **2.1 Parentalidad positiva**

La parentalidad está relacionada con las acciones que realizan los padres, madres y/o representantes, para cuidar, proteger y educar a hijos, así mismo la parentalidad está relacionada con el nivel de socialización que desarrollen los hijos, es así que el rol principal de los padres es lograr el desarrollo integral de los hijos de acuerdo al ciclo evolutivo en el que se encuentren.

Todos los niños, niñas y adolescentes necesitan desarrollarse en un entorno familiar donde se propicie un cuidado y atención adecuada, velando siempre por la seguridad y bienestar integral. Por lo tanto, la función parental puede atravesar por diversas situaciones que conlleven a una satisfacción o insatisfacción a la hora de ejercer el rol de padres, madres, de acuerdo a (Máiquez, Rodrigo, Capote y Vermaes, 2000), citado en (Capano y Ubach, 2013).

De esta manera surge la necesidad de conocer que la parentalidad no está relacionada solamente con el tipo de estructura familiar, también depende de las actitudes y habilidades para manejar las relaciones familiares, es así que para Cartiere, Ballonga y Gimeno, cada persona tiene una forma particular de interactuar y una voluntad para ejercer el rol de padre o madre, en base a los determinados modelos que posiblemente vivió en la infancia (Sallés y Ger).

Otros autores, sostienen que el desafío de la parentalidad es el contribuir con la seguridad y felicidad infantil, a través de la cimentación de buenos tratos hacia los niños, los mismos que generaran un desarrollo óptimo y adecuado en los niños a partir del respeto de sus derechos y del cumplimiento adecuado de sus necesidades, como la alimentación, protección, desarrollo emocional, cognitivo, social, las mismas que evolucionan con el tiempo (Barudy y Dantagnan, 2010).

Si los padres no ejercen su función de manera adecuada y vulneran los derechos de los hijos, es probable que estos se afecten en cualquiera de las esferas de desarrollo

evolutivo, incluso pudiendo convertirse en una situación de riesgo de mayor intensidad (Durán y Valoyes, 2009).

Desde la perspectiva evolutiva, la familia debería procurar ejercer las siguientes funciones frente a los hijos (Muñoz, 2005).

- a. *Asegurar la supervivencia y un crecimiento sano*
- b. *Brindar un ambiente familiar donde encuentren afecto y apoyo emocional, familiar que promuevan un desarrollo óptimo*
- c. *Guiar y fomentar las capacidades para relacionarse en el entorno social que se desenvuelvan*
- d. *Tomar decisiones en relación a los contextos educativos que ayudaran con la función educativa y socializadora de los hijos.*

De esta manera existen enfoques que señalan la existencia de dos formas de parentalidad; la parentalidad biológica, que hace referencia a la fecundación y la parentalidad social, (Vergara, 2016), que hace alusión a las capacidades y cualidades para atender, cuidar, formar y lograr la socialización de los hijos. Esta diferenciación, permite revelar el porqué de la presencia de altos índices de violencia dirigidos a los niños y niñas que se encuentran en los centros de acogimiento por abusos, maltrato, negligencia, pues muchos padres han adquirido únicamente la parentalidad biológica que implica el dar la vida a un ser vivo, sin embargo, muchos padres, madres no han tenido la oportunidad de formarse y obtener las competencias sociales que permitirían propiciar un cuidado adecuado a sus hijos (Barudi y Dantagnan 2010).

## **2.2 Competencias parentales**

Es innegable que la función de los padres es una labor delicada y complicada, pero sobre todo es primordial para la conservación de la humanidad, es por ello que la adquisición de competencias parentales surgen a partir de métodos complejos, que algunos autores, los describen como la; *“posibilidades personales innatas, procesos de aprendizaje, marcados por los acontecimientos históricos, sociales y culturales y las experiencias personales buenas o malas, vividas especialmente en la infancia y adolescencia”* (Barudy y Dantagnan, 2010).

Es por ello que hablar de las competencias parentales se refiere a la capacidad que estos han adquirido para atender, resguardar y dar respuestas oportunas a las necesidades de los hijos; una de las definiciones relevantes sobre competencias es la propuesta por Masten y Curtis, (2000), quienes la definen como:

*“Capacidad para promover y coordinar respuestas cognitivas, afectivas y de tipo comunicacional, las cuales deben ser flexibles y apropiadas a las necesidades de acuerdo al desarrollo evolutivo; también refiere la importancia de implementar habilidades para el normal desenvolvimiento en el contexto donde se desarrolla la familia”* (Rodrigo, Martín, Cabrera y Máiquez 2009).

Otra definición es la que realizan Rodrigo, Máiquez y Byrne, (2008), que definen las competencias parentales como: *“conjunto de capacidades que permiten afrontar de forma flexible y adaptativa la tarea trascendental de ser padres, las mismas que deben ir en concordancia con las necesidades evolutivas y educativas de los hijos”* (Vásquez, 2015).

Para finalizar este apartado es importante recalcar que, el buen uso y desarrollo de las competencias parentales, facilitan la creación de ambientes sanos y apropiados, donde los niños, niñas y adolescentes se desarrollen de manera adecuada, facilitando los procesos de aprendizaje y socialización, así también que todas las personas tenemos la capacidad biológica de procrear, pero esto no implica la función eficiente en la crianza y cuidado de los hijos.

### **2.3 Determinantes de la parentalidad: Factores psicosociales**

Como revisamos anteriormente, la parentalidad positiva social se construye por medio del desarrollo de las competencias parentales, las mismas que son determinadas por las habilidades personales, el aprendizaje social y por las experiencias personales en la relación con los padres, las mismas que pueden ser buenas o malas, así también es necesario considerar los factores socio-económicos, factores culturales que aportan en la construcción de la parentalidad.

Autores como Flaquer (2003), consideran que los déficits de capital social, cultural, material, personal y emocional de padres y madres, pondrían en riesgo el bienestar integral de los hijos (Vásquez, 2015). Es por ello que se realizará una revisión de factores psicosociales que determinan la presencia o no de la parentalidad y que fueron considerados en esta investigación.

#### **2.3.1 Situación socioeconómica familiar:**

La posición socioeconómica de las familias, juegan un papel fundamental, pues las habilidades parentales de una familia en situación de riesgo no serían iguales que las familias que no estén expuestas constantemente a situaciones estresantes debido al factor económico.

De esta manera Vásquez, (2015), Barriuso, Arizaleta y Rajmil, (2012), refieren que la salud de la familia puede afectarse de acuerdo a la posición económica, porque las personas de una posición económica desfavorecida tendrían peores indicadores de salud en comparación a las de una clase más pudiente el nivel de estudio y la ocupación de los progenitores está íntimamente relacionado con la salud de los hijos.

Del mismo modo Kato, Brooks y Ducan (1994), expresan que los recursos socioeconómicos y el nivel de educación de los progenitores estarían íntimamente relacionados con el nivel de apoyo social disponible y las habilidades de afrontamiento que tienen los padres. Otro estudio confirma que los niveles de estrés de los padres, estaría relacionado con los factores socioeconómicos, así como la situación de riesgo familiar, influirían en la percepción de autoeficacia en el cumplimiento de la función parental (Raikes y Thompson 2005).

Por lo tanto, se puede inferir que las condiciones de vulnerabilidad familiar, asociados al factor socioeconómico, determinarían la existencia de una parentalidad positiva o no, pues al estar los padres sometidos a altos índices de estrés, por las condiciones precarias en las que se desarrollan las familias que participan del programa, los llevaría a descuidar de las funciones que les corresponde como padres y a su vez se agudizaría aún más una percepción de insuficiencia en el rol parental.

### **2.3.2 Género, edad y sociedad.**

En la sociedad que vivimos y aunque a lo largo de la historia se han reformado las leyes que promueven la igualdad de género, aun se evidencia las desigualdades en las familias, específicamente en la distribución de roles, los mismos que a posteriori traen consecuencias sobre la educación de los hijos, el nivel de interrelación entre los miembros de la familia, así como en el desarrollo de competencias parentales.

Es así que actualmente el termino género es utilizado por todas las personas, desde los más pequeños, hasta los adultos, sin embargo, el termino puede ser utilizado de manera incorrecta, pues frecuentemente se escucha el termino para referirse al sexo de la persona. Es por ello la importancia de partir con una definición del termino género que se refiere a una construcción social, originada por medio de los dogmas culturales, el tipo de relación y actitudes entre hombres y mujeres, construcción social que puede variar en el tiempo y modificarse por las conductas de las personas, así mismo puede cambiar de una sociedad a otra (Borrell y Artazcoz 2008).

En efecto, en la sociedad actual, aun se sigue mantenido la distribución tradicional de los roles entre hombres y mujeres frente al cuidado de los hijos, teniendo la mujer un rol protagónico y aunque la mujer se ha abierto caminos para insertarse en el área laboral, aún mantiene la función de cuidadora y protectora de la familia, mientras que los padres continúan asumiendo su función de manera más flexibles, con actividades blandas y recreativas (Borrell y Artazcoz 2008).

Es por ello que el desarrollo de las habilidades parentales pueden variar entre los padres y madres, debido a la distribución de roles tradicionales para el hombre y la mujer, sin embargo, las leyes y políticas publicas ecuatorianas intentan buscar la equidad de género en lo referente a la paternidad, equidad que se busca en cambios señalados desde el nacimiento de los hijos, pues anteriormente no existía el permiso para los padres, situación que ha cambiado, así como lo describe el art. 4 de la *Ley Orgánica reformatoria a la ley orgánica de servicio civil y carrera administrativa de unificación y homologación de las remuneraciones del sector público y al código del trabajo* (LOSCCA), la que manifiesta que “*el padre tiene derecho a una licencia de 10 días por el nacimiento de un hijo cuando el nacimiento se da por parto normal y 15 días en los casos de cesáreas, refiriendo además que la licencia es remunerada*” (Calderón, 2007).

Si bien es cierto, la paternidad es considerada como una etapa muy importante dentro de la familia y el ciclo vital de las personas, sin embargo, tiene sus complicaciones a la hora de ejercerla y si le asociamos a la edad, las implicaciones a nivel psicosocial, pueden ser mayores si los progenitores son muy jóvenes, es así que, Umberson, Stormshak, (2013), mencionan que el periodo de la paternidad se puede ver marcado por riesgos a padecer problemas de tipo emocional, especialmente en progenitores jóvenes (Vásquez, 2015).

De esta manera es muy probable que la responsabilidad de ser padres es una tarea muy compleja para las personas a temprana edad, existe mayor riesgo que ejerzan una paternidad irresponsable y de esta manera se vulneren los derechos de los hijos, por ello la importancia de tener en cuenta la edad como un factor determinante para ejercer una paternidad positiva.

Algunos autores, consideran que “*las conductas y funciones de los padres a la hora de ejercer su rol, pueden ser influidas por el tipo de relación y las funciones familiares, los mismos que dependen de la estructura familiar*”. Es por ello la importancia de conocer si la parentalidad depende de la estructura familiar (Crosnoe y Cavanagh 2010).

La familia es considerada como un sistema, donde la estructura interna de cada familia permite o no mantener una adecuada socialización con el entorno y existen dos funciones básicas que la familia debe cumplir, una función se basa en la socialización de los hijos y la segunda está relacionada con el establecimiento de los nuevos lazos familiares, donde exista distancia entre las familias de origen y la nueva conformación de la pareja, en esta nueva estructura familiar es muy importante el establecimiento de roles y reglas diferenciados y complementarios de los progenitores (Parsons y Bales 1956).

De acuerdo a los censos realizados en Ecuador, en la década de 1990-2001, las familias ecuatorianas que más destacan en la población ecuatoriana son; familias nucleares con hijos con un 37,8%, familias extensas con hijos con un 14.8%, y finalmente el 9% corresponde a hogares monoparentales con jefatura femenina Ferreira, (2008).

Algunos autores mencionan, que las familias monoparentales podrían tener menos capacidades para adquirir y aplicar prácticas adecuadas en el ejercicio de su rol parental, también mencionan que la capacidad cuidar, controlar y supervisar a los hijos es deficiente debido a los problemas económicos y el poco apoyo para cuidar a los integrantes de la familia (Bronte, Scott y Lilja 2010).

Otros autores, refieren que los factores socioeconómicos relacionados con bajos ingresos y la privación, influirían directamente en el ejercicio del rol parental de las madres solteras, originando problemas de tipo emocional y como consecuencia final se expondría a factores de riesgo el desarrollo integral de los hijos (Kiernan, y Huerta 2008).

Autores como Belsky (1984), consideran que a mayor nivel de comunicación en la pareja, mayor es la competencia e implicación parental, tanto materna como paterna; situación que no ocurre en las parejas que se relacionan con hostilidad, quienes tienden a usar de manera limitada recursos que estén basados en el razonamiento y comprensión para disciplinar a sus hijos (Vásquez, 2015).

Para finalizar este apartado es necesario recalcar que las relaciones de pareja determinan un papel importante en la crianza de los hijos, pues si existe el apoyo entre la pareja se puede propiciar un ambiente familiar favorecedor, sin embargo, cuando existe hostilidad entre la pareja es probable que los recursos parentales, estrategias para disciplinar y educar a los hijos sean utilizados en menor medida. Por ello la importancia de aplicar y desarrollar programas que promuevan la parentalidad positiva en función de las diversas estructuras familiares que tienen las niñas que se encuentran en acogimiento institucional.

## **2.4 Programas para el desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales como recurso de apoyo a las familias para el ejercicio positivo del rol parental**

Realizada la revisión sobre conceptos básicos de la familia y la parentalidad positiva, es necesario precisar que los padres cumplen una función muy importante en el desarrollo integral de los hijos/as, de acuerdo a la forma que ejerzan su rol parental, así también queda evidenciado que existen factores determinantes que facilitan o dificultan la construcción de la parentalidad.

De esta manera es importante revisar los diversos estudios y programas realizados sobre parentalidad y los efectos generados en los participantes, autores como Boutin, y Durning, consideran que los programas son acciones educativas, que permiten la sensibilización, aprendizaje, formación, purificación de valores, actitudes y todas las prácticas de los progenitores frente al cuidado de los hijos (Boutin, y Durning, 1996).

Otros autores, menciona que la formación de los progenitores, se desarrolla a través de acciones voluntarias y conscientes que promueven el aprendizaje de modelos adecuados sobre el ejercicio de la parentalidad, también señala la importancia de modificar y corregir las prácticas educativas negativas existentes en los padres y así lograr un desarrollo positivo de los hijos (Vila, 1988).

Es por ello que en el art. 9 del *Código de la Niñez y Adolescencia de la República del Ecuador*, señala; *“La ley reconoce y protege a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente. Corresponde prioritariamente al padre y a la madre, la responsabilidad compartida del respeto, protección y cuidado de los hijos y la promoción, respeto y exigibilidad de sus derechos”* y en el artículo 10 del mismo documento expresa; *“el estado tiene el deber prioritario de definir y ejecutar políticas, planes y programas que apoyen a la familia para cumplir con las responsabilidades especificadas en el artículo anterior”* (Congreso Nacional, 2003).

A pesar de las leyes existentes en nuestro país aún los programas para fomentar la parentalidad positiva no adquieren la aceptación suficiente por la población; así como el apoyo de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales es limitado, por lo que es muy necesario validar un programa educativo y aplicarlo en nuestra sociedad.

De esta manera es importante conocer algunos estudios relevantes que promueven el desarrollo de habilidades parentales en padres, madres y/o representantes; los estudios revisados en la presente investigación, se describen en la tabla dos, donde se ha hecho un especial énfasis en las poblaciones que se encuentren en situación de riesgo social;

tras la revisión de los diversos estudios se evidencia que la implementación de programas en familias vulnerables es efectivo, pero se deben considerar dimensiones como el autoestima y conocimiento de las necesidades de los hijos de acuerdo al ciclo evolutivo, pues de esta manera los progenitores podrían brindar un cuidado efectivo y mantener un buen estado de salud mental (Vargas y Oros, 2011).

**Tabla 2: Estudios de Parentalidad positiva**

<b>Autor de estudio</b>	<b>Título de estudio</b>	<b>Año de estudio</b>	<b>Conclusiones de estudio</b>
<b>Whittaker Karen, Cowley Sara.</b>	A survey of parental self-efficacy experiences: maximising potential through health visiting and universal parenting support.	2012	<i>De acuerdo a las conclusiones del estudio, indican que las mujeres participaron en mayor porcentaje que los padres en el programa, así mismo se evidencia un buen nivel de autoeficacia parental de acuerdo a la medida de autogestión parental, sin embargo, en las escalas de autoeficacia específica, sugieren que los padres son menos autoeficaces a la hora de disciplinar a los hijos. De la misma manera refieren que para maximizar el potencial de los padres, se debe prestar atención a los factores asociados con experiencias de autoeficacia más pobres, como el cansancio, de la misma manera mencionan que el programa debe dirigirse al desarrollo de entornos comunitarios, donde se promueva elogios positivos y la oportunidad de practicar nuevas habilidades sin enfrentar las críticas (Whittaker y Cowley, 2012).</i>
<b>Manganato J, Isabel Rojas, Etxeberria Murgiondo</b>	Programa de Corresponsabilidad familiar (COFAMI)	2005	<i>De acuerdo a los autores, Manganato, Bartau y Etxeberria, (2004). “La finalidad general del programa COFAMI es proporcionar estrategias educativas a los padres y las madres para fomentar la colaboración y la responsabilidad de las hijas y los hijos en las tareas y vida familiar y favorecer la igualdad entre las personas en la vida familiar” (Vásquez, 2015).</i>

<b>Jael Vargas Laura Oros</b>	<b>Alejandra Rubilar Beatriz</b>	Parentalidad y autoestima de los hijos: Una revisión sobre la importancia del fortalecimiento familiar para el desarrollo infantil positivo	2011	<i>“El objetivo del presente estudio se enfoca en el rol que cumple el contexto familiar en el desarrollo de la autoestima de los hijos, pues de acuerdo a las autoras del programa, la autoestima positiva favorece un buen estado de salud y protege de la disfuncionalidad, es por ello la importancia de abordar programas psicosociales para promover ambientes familiares saludables, donde se promueva el desarrollo de competencias parentales y se fortalezca el vínculo afectivo parento-fiiial” (Vargas y Oros, 2011).</i>
<b>Jael Rubilar, Lemos, Cristina</b>	<b>Vargas Viviana María Richaud</b>	Programa de fortalecimiento parental en contextos de vulnerabilidad social: Una propuesta desde el ámbito escolar	2017	<i>El programa se enfoca en el rol importante de la familia y el ejercicio adecuado de la parentalidad para el desarrollo humano, pues las competencias parentales estarían directamente relacionadas con el contexto social, es por ello que el enfoque del programa se basa en los contextos de vulnerabilidad social, el mismo que es aplicable desde el ámbito escolar, donde se centra en desarrollar una parentalidad positiva integrando elementos de intervención educativa y comunitaria (Vargas, Lemos y Richaud, 2017).</i>
<b>Margarita María J. Rodríguez</b>	<b>Peña, Máiquez, Rodrigo</b>	Efectos de la inclusión de contenidos de desarrollo personal	2014	<i>En el presente estudio, las autoras analizan los resultados obtenido del Programa de apoyo personal y familiar, para familias en riesgo psicosocial y de acuerdo a las conclusiones del estudio, se evidencia que las familias mejoraron significativamente en relación a las prácticas educativas, pues las familias</i>

	en un programa de educación parental para familias en riesgo psicosocial		<i>disminuyeron las prácticas educativas de riesgo, debido a que usan menos las prácticas coercitivas, permisivas-negligentes, (Vásquez, 2015).</i>	
<b>Isabel Rojas de la Collado</b>	<b>Bartau M. Ángeles Caba</b>	Una experiencia de mejora de las habilidades para la parentalidad y el desarrollo socio personal de los menores en contextos de desprotección social	2009	<i>El presente programa se enfocó en la tarea educativa de los progenitores para mejorar las habilidades parentales y el desarrollo socio-personal de los menores en situación de desprotección social. La intervención que se debe realizar de acuerdo a las autoras es de carácter educativo complementario al trabajo que realizan los servicios de atención a la infancia, para ayudar a la familia y menores a desarrollar valores como “aprender y cuidar” e contextos de vulnerabilidad social, el proceso de desarrollo de habilidades parentales trabajando de manera diferente en padres y madres, sobre las necesidades de los hijos y la forma adecuada de atender las necesidades, en este estudio se evidencia mejores resultados en las madres, las mismas que se mostraban más receptivas y comprometidas en el programa. Las autoras refieren además que el éxito del programa se debe al trabajo en grupo, pues los participantes se sienten menos culpables y encuentran un espacio donde pueden compartir sus experiencias en un ambiente no amenazador (Bartau y Caba, 2009).</i>

*Fuente y elaboración propia, 2018)*

### 3. Infancia y sistema de protección en Ecuador

Desde inicios de la civilización, los niños han sido víctimas de múltiples abusos y abandonos, que habitualmente son propiciados por los progenitores, de acuerdo a la historia se conoce que en Roma los abusos se daban por la formulación de las leyes, donde se concedía a los progenitores el derecho absoluto e incuestionable sobre su descendencia, impulsando de esta manera el abuso y explotación de los niños, y es a partir de los años 70, donde se comienza a sensibilizar a la población sobre el maltrato infantil y las consecuencias del mismo (Casado, 1997)

En el siglo XX, en el año de 1989, las Naciones Unidas, aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), instaurando principios de trascendencia universal con la finalidad de resguardar los derechos de los niños, a través del empleo de instrumentos jurídicos (Cillero, 1997). De esta manera el logro más grande que la sociedad ha conseguido, es el reconocimiento de todas las personas, incluyendo a los niños, como personas sujetos de derechos, los mismos que se contemplan en las leyes de cada país.

Las leyes de defensa de la infancia y adolescencia se han modificado para crear mejores condiciones de vida y el pleno goce de todos los derechos como ciudadanos que requieren de atención prioritaria, sin embargo, aún se evidencia altos índices de maltratos y abandono a los menores, es por ello que entender los motivos por los cuales los familiares incurren en vulnerar los derechos, es la base para iniciar una verdadera erradicación de la transgresión de derechos en la infancia.

En Ecuador, se ha puesto en marcha leyes que promuevan la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, a través del Código de la Niñez y Adolescencia (CNA), donde se distinguen 5 dimensiones, que deben proveer los ambientes sociales básicos necesarios para promover el cumplimiento de todos los derechos de los niños en todos los espacios donde se desarrollan; así mismo la ley contempla medidas de emergencia que promueven el acceso a los derechos de los niños y adolescentes que viven en situaciones de riesgo y vulnerabilidad y de esta manera prevenir posibles violaciones de derechos, la restitución de los derechos cuando hayan sido vulnerados y la exigencia de los mismos (Pólit, 2011). El fin de la protección integral de acuerdo al art. 1 es *“lograr el desarrollo integral y el disfrute pleno de los derechos, por parte de todos los niños, niñas y adolescentes que viven en Ecuador”* (Congreso, 2003).

### 3.1 La infancia en la sociedad actual: Sujeto de derecho

Una definición que este trabajo considera importante mencionar es de la niñez, considerada como “todo ser humano menor de 18 años” (UNICEF, 2016), en esta misma línea el Código de la Niñez y Adolescencia del Ecuador, *“define a los niños/as, como toda persona que no ha cumplido 12 años de edad y la adolescencia es vivida por toda persona entre doce y dieciocho años de edad”* (Congreso, 2003)

Una de las particularidades más importantes en la orientación de derechos humanos, es la nueva concepción del niño y de las relaciones con la familia, la sociedad y el estado, asumiendo como particularidad la concepción de los niños como sujetos de derecho, es decir se puede imputársele derechos y obligaciones a los niños a través de las leyes que rijan en el estado donde vivan.

La concepción y definición de la niñez y adolescencia, ha ido obteniendo varios logros en el tiempo, pues desde la Declaración de Ginebra de 1924, hasta la Convención de Derechos del Niño (CDN) de 1989, los documentos jurídicos se centran en el reconocimiento en cada niño la presencia de derechos y obligaciones, que el estado, la sociedad y la familia deben reconocer, aceptar y respetar (Cillero, 1997)

El mismo autor, considera que *“ser niño no significa ser menos adulto, tampoco lo considera únicamente como una premisa frente a la vida adulta, pues considera que la infancia y adolescencia son formas particulares de ser persona con el mismo valor de cualquier etapa del ciclo vital”*. Es por ello la importancia de reconocer a la infancia como una etapa donde se promueve el desarrollo efectivo y progresivo de la autonomía personal, social, donde debe primar la idea de igualdad jurídica, debido a que todas las personas son destinatarios de disposiciones legales y a la vez son titulares de derechos (Cillero, 1997).

En conclusión, los niños/as han dejado de ser considerados objetos de protección para constituirse como *“sujetos de derechos”* (Poyatos, 2015), sin embargo, debido a la madurez y discernimiento de los niños y adolescentes, el estado no les adjudica la autonomía plena, pues de acuerdo a la legislación, los niños son personas dependientes del cuidado de personas adultas, específicamente de los padres. Otro autor refiere que los niños no deben ser considerados únicamente como personas que hay que proteger bajo una tutela adecuada, sino que también hay que considerarlos como *“sujetos de derechos sociales, civiles y políticos, adquiriendo de esta manera un alto valor social y el reconocimiento como persona perteneciente a una determinada nacionalidad”* (Poyatos, 2015).

### 3.2 Derechos universales de la infancia

De acuerdo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos (2008), *“la libertad y justicia tiene como base primordial el reconocimiento de la decencia y derechos equitativos y exclusivos de todos los integrantes de la familia, es por ello que todos los estados miembros tienen el compromiso y obligación de asegurar, respetar y hacer efectivo los derechos y autonomías fundamentales de los seres humanos”* (Organización de las Naciones Unidas, 2008). Es por ello que en la República del Ecuador se ha creado instrumentos legales con el propósito de resguardar y preservar los derechos de las personas, especialmente de la población más vulnerable, como lo son los niños, niñas y adolescentes, todos los artículos existentes en la constitución en amparo de los derechos, están basados en la Declaración de Derechos, de ahí la importancia de citar algunos de los artículos que promueven el amparo de los derechos.

De acuerdo al **art. 1**, de la Organización de las Naciones Unidas, (2008), señala que *“todos los seres humanos nacen libres y con dignidad y derechos iguales, los mismos que tienen conciencia y razón que les permitirá mantener un comportamiento fraterno entre sí”*.

En el **art. 2** de la Organización de las Naciones Unidas, (2008), menciona *“se reconoce que todas las personas deben gozar de todos los derechos y libertades que se expresan en la Declaración, donde no se debe mantener ningún tipo de distinción ya sea por el color, raza, sexo, idioma, religión o cualquier otra característica”*.

Por otra parte, en el **art. 25**, de la Organización de las Naciones Unidas, (2008), señala que *“todos los seres humanos tienen el derecho a una calidad de vida digno, donde se asegure el bienestar integral”*.

Es así que Simón (2004), citado en (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013) mencionan

*En Ecuador, la defensa y protección de la infancia se instauró tras la ratificación la Convención sobre los Derechos del Niño en febrero de 1990, seguido de la reglamentación de las adopciones internacionales y posteriormente con el Código de Menores de 1992, las reformas constitucionales de 1996 y 1997, y con la Constitución de 1998. Este conjunto de instrumentos facilitó el desarrollo del Código de la Niñez y Adolescencia en 2003, que, en comparación con la normativa de 1992, tuvo como principal característica, la participación e integración de actores claves en el tema, durante todo el proceso de discusión, redacción y debate legislativo”. (p.16).*

De esta manera, el estado ecuatoriano reconoce a los menores, la titularidad de los derechos humanos, más los definidos de acuerdo a su edad, mismos que son de carácter progresivo, indivisible, no jerarquizado, tanto a nivel individual, como colectivo y no excluyentes de otros que pudieran garantizar el desarrollo sistémico pleno; también se reconoce las obligaciones y responsabilidades atribuibles en función de la edad y nivel de desarrollo (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013).

En el Código de la Niñez y Adolescencia, “reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos”, donde se destaca artículos que promueven el pleno goce de los derechos, los mismos se encuentran organizados como se señala a continuación (Congreso Nacional, 2003), citado en (Mesías, 2014):

**Derechos de supervivencia de los arts. 20 al 32.** – *que hacen referencia a “asegurar la vida digna, el derecho a conocer a sus progenitores y mantener relaciones con ellos, a tener una familia y convivencia familiar, a la protección prenatal, lactancia materna, embarazo y parto, la salud, (Mesías., 2014), en cuanto a acceso y medicina gratuita, y derecho a la seguridad social” (Congreso Nacional, 2003)*

**Derechos relacionados con el desarrollo de los arts. 33 al 49.** – *“Contempla el derecho a la identidad, identidad cultural, identificación, educación, inclusión de niños, niñas y adolescentes con discapacidades al sistema educativo, derechos culturales de nacionalidades indígenas y negras, derecho a la información, vida cultural, recreación y al descanso. Establece los responsables del cumplimiento de estos derechos, así como prohibiciones especialmente relacionadas con el maltrato como método de castigo”. (Congreso Nacional, 2003)*

**Derechos de protección de los arts. 50 al 58.** – *“Incluye el derecho a la integridad personal, dignidad, reputación, honor e imagen, derecho a la reserva de información sobre antecedentes penales, derechos de los hijos de personas privadas de libertad, de niños, niñas y adolescentes refugiados, prioridad de ayuda en casos de conflictos armados, entre otros”. (Congreso Nacional, 2003)*

**Derechos de participación de los arts. 59 al 63.** – *“Entre ellos se incluyen el derecho a expresarse, a ser consultados, a la libertad de pensamiento conciencia y religión, de reunión, a la libre asociación”. (Mesías., 2014. Congreso Nacional, 2003)*

### 3.3 El sistema de protección de la infancia en Ecuador

El régimen de defensa de la infancia en Ecuador, tiene sus lineamientos en la Constitución de la República del Ecuador del 2008, donde se manifiesta el compromiso con los principios de los instrumentos mundiales de derechos humanos, al referir en el art. 11, literal 3 “Los derechos y garantías establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos serán de directa e inmediata aplicación” (Asamblea Constituyente, 2008).

La finalidad de la creación del régimen de protección es de procurar la formación integral y de calidad de los niños, niñas y adolescentes a través del disfrute y acatamiento de los derechos “*En un marco de libertad, equidad y dignidad*” y es la obligación del gobierno, sociedad y la familia asegurar y certificar la plena satisfacción de los mismos (Congreso Nacional, 2003).

En el art. 193, se define las políticas de protección integral como “*Conjunto de directrices de carácter público, dictadas por los organismos competentes, cuyas acciones conducen a asegurar la protección integral de los derechos y garantías*” (Congreso Nacional, 2003); en el mismo artículo se señala que el sistema de protección contempla 5 tipos de políticas, como son:

1.- “*Políticas sociales básicas y fundamentales, política que esta relacionadas a las condiciones y servicios universales a los cuales tienen derecho todos los niños, niñas y adolescentes, derechos que tienen que ser promulgados de manera equitativa como son la protección a la familia, educación, salud, nutrición, vivienda, seguridad social*” (Congreso Nacional, 2003)

2.- “*Políticas de atención emergente. - que se refiere a las acciones y servicios nacionales destinados a la protección de niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situaciones de riesgo, como son: pobreza extrema, crisis económica, social severa o afectada desastres naturales y/o conflictos armados*” (Congreso Nacional, 2003)

3.- “*Políticas de protección especial, las mismas que se encuentran destinadas a preservar y restituir los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de coacción y violación de sus derechos, acciones de vulneración que pueden ir desde, ser hijos de emigrantes, niños perdidos, hijos e progenitores privados de la libertad, niños víctimas de maltrato, abuso y explotación tanto sexual como laboral, tráfico de niños privados de su medio familiar, así mismo la protección se extiende a los adolescentes infractores, niños*

*desplazados, refugiados, así como la protección a las adolescentes embarazadas, entre otras” (Congreso Nacional, 2003).*

4.- *“Políticas de defensa, protección y exigibilidad de derechos que se encaminan a proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes” (Congreso Nacional, 2003).*

5.- *“Políticas de participación. - que se refiere a la cimentación de la ciudadanía de niños, niñas y adolescentes” (Congreso Nacional, 2003).*

De esta manera se evidencia las políticas que promueven la protección de los niños, niñas y adolescentes, además se reconoce los contextos y servicios universales a los que pueden acceder los niños.

Sin embargo, en nuestro país aun teniendo un marco de protección integral para los niños, niñas y adolescentes, se evidencia altos índices de violencia y vulneración de derechos en los niños, es por ello muy importante conocer la definición del maltrato y las medidas que buscan restituir los derechos vulnerados en los niños.

Antes de definir el maltrato infantil, es necesario conocer la situación actual de los niños a nivel mundial; a través de las investigaciones realizadas en los países en vías de desarrollo, se conoce que más de 12,5 millones de niños menores de 5 años mueren anualmente, 73 millones de niños trabajan, 1 millón de niñas al año son involucradas en las redes de prostitución y 140 millones de niños no asisten a la escuela (Casado, Díaz y Martínez, 1997).

Actualmente se conoce y habla mucho sobre el maltrato infantil, sin embargo, resulta difícil tener una definición clara y precisa, debido a los síntomas y signos presentes en los niños, de la misma manera diversos autores han tratado de definir al maltrato infantil, mismas que se detallan a continuación:

La Convención de los Derechos de los niños (UNICEF, 2006), aprobada por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, en el art. 19, se refiere al maltrato infantil como, *las acciones violentas que causen perjuicio o cualquier tipo de abuso físico, psicológico o sexual, mientras que el niño se encuentre bajo la custodia de sus padres, de un tutor o de cualquier otra persona que le tenga a su cargo” (Poyatos, 2015).*

Otro autor, define al maltrato infantil como toda *“acción, omisión o trato negligente, no accidental, que prive al niño de sus derechos y su bienestar, que amenacen y/o interfieran su ordenado desarrollo físico, psíquico y/o social, cuyos autores pueden ser personas, instituciones o la propia sociedad” (Casado et al. 1997).*

De las definiciones presentadas, se puede inferir que el maltrato infantil, puede ser provocado por acción, que se refiere a todos los hechos realizados en contra de la integridad del niño, así como también, se puede originar por la omisión, es decir al no cumplir con las obligaciones correspondientes frente a los niños, de esta manera los daños generados en los niños van desde el daño físico, psicológico-emocional, y social, llevando a generar deterioro en la salud mental del niño, donde se instaura creencias inadecuadas sobre la vida familiar, social e institucional, normalizando de esta manera la violencia y maltrato infantil (Casado et al. 1997).

Por ello, cuando los niños, niñas y adolescentes viven en un ambiente familiar hostil, donde se vulnera los derechos, se activan los mecanismos de protección, velando siempre el interés superior del niño, obligando a la familia a realizar un proceso educativo, formativo con carácter preventivo y de restitución de derechos y así eliminar los motivos que generan el maltrato.

Son por los diversos tipos de vulneración que los niños atraviesan en su diario vivir, lo que ha impulsado al estado ecuatoriano a través del *Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia* [SNDPINA] (Mesías., 2014), a crear organismos públicos y privados, con la finalidad de garantizar, proteger el desarrollo integral de los niños/as y adolescentes, es por ello que los organismos deben dictar medidas, ordenamientos, sanciones que estén en concordancia con las normativas nacionales e internacionales, de acuerdo al art. 341 (Asamblea Nacional, 2008)

### **3.4 El acogimiento institucional como medida de protección.**

En el siguiente apartado se realizará la revisión bibliográfica correspondiente a la medida de acogimiento institucional como un recurso útil para proteger la integridad de los niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de cualquier tipo de vulneración de derechos.

De acuerdo al código de la Niñez y adolescencia (CNA), *“las medidas de protección existentes en el Ecuador a favor de los niños, niñas y adolescentes cuando hayan sido vulnerados sus derechos o se encuentren en situación de riesgo inminente por acción u omisión ya sea por la familia, la sociedad o el estado, las autoridades competentes adoptaran medidas sean de tipo judicial o administrativa, sin embargo, es necesario recalcar que las medidas que se dicten deben precautelar y asegurar que los vínculos familiares se mantengan”* (Congreso Nacional, 2003).

De esta manera cuando existe vulneración de derechos hacia un niño, niña o adolescente, la autoridad competente sea un Juez de familia de la Unidad Judicial o la Junta Cantonal, deberán emitir una custodia de emergencia en los centros de acogimiento institucional, donde las medidas estarán sujetas a seguimientos, investigación, evaluación constante para restituir los derechos de los menores (Congreso Nacional, 2003).

Es así que, de acuerdo al art. 217 del Código de la Niñez y Adolescencia, *“define al acogimiento institucional como una medida transitoria de protección dictaminada por la autoridad competente, única y exclusivamente en los casos que no sea posible el acogimiento familiar, así también la entidad acogiente tiene la obligación de proteger, fortalecer y restituir los derechos de los menores, donde se incluya a la familia en el proceso para superar las causas que motivan el acogimiento institucional y por ende procurar la reinserción de los niños a su medio familiar”* (Congreso Nacional, 2003).

Anteriormente la protección del niño en el siglo XX, generalmente se basaba en la institucionalización, las grandes entidades de atención eran consideradas como lugares de protección al que acudían las personas "rescatadas", no solo se basaba en el rescate físico, sino también psicosocial y emocional. La protección estaba dirigida a la población infantil, dejando a la familia de origen fuera del sistema de protección, pues era considerada como la responsable de la negligencia frente al cuidado de los hijos (Del Valle y Bravo 2013).

Del Valle y Bravo (2013), consideran que los países de Europa, tenían otras intenciones frente al "rescate" infantil, en este caso liderado por un estado totalitario que intentaba ejercer control ideológico sobre los ciudadanos y como un mecanismo de prevención en las familias frente a una influencia no ortodoxa, libre o alternativa en la educación de sus hijos.

Estudios realizados en España, para identificar el nivel de adaptación social de los niños y adolescentes que viven en acogimiento institucional de forma prolongada, señalan que existe una funcionalidad psicosocial mucho más débil a diferencia de otros niños de la misma edad, otro tema relevante, es el proceso de cambio de la adolescencia a la vida adulta o a su vez la transición por dejar el acogimiento institucional, evidenciándose que la permanencia por varios años en acogimiento, tiene como consecuencia problemas para lograr una adecuada adaptación al nuevo estilo de vida y mayor necesidad de la asistencia social para sobrevivir (Del Valle, Canali, Bravo y Vecchiato, 2013).

A nivel de Latinoamérica, se evidencia que en Colombia existe el Sistema de Protección y Atención al Menor del ICBF, acogen a niñas, niños y adolescentes altamente vulnerables, motivo por el cual necesitan evaluar de forma constante los factores psicosociales y demográficos de los usuarios.

En el estudio realizado a la población infantil que se encuentra institucionalizado, se evidencia, que la permanencia de los niños y adolescentes por varios años en las instituciones de acogida, generan graves problemas en la adaptación futura al medio social, debido a la presencia del fenómeno de aislamiento generado a partir de la desvinculación de su medio socio-familiar, originando en los menores disminución de las habilidades y recursos personales para desarrollarse en la realidad, pues al ser dependientes de la institución, desconocen el valor del costo de vida, no logran finalizar la educación secundaria y en bajos porcentajes avanzan a obtener empleos, los mismos que son inadecuados (Adams., 2010).

Para finalizar este apartado, es necesario recalcar la importancia de los logros obtenidos en el sistema de protección infantil a nivel mundial y especialmente en Ecuador, pero también es necesario acentuar la importancia de crear un proyecto psicoeducativo con las familias de los niños que se encuentra institucionalizados y de esta manera lograr la reinserción con la familia nuclear o ampliada, pues las secuelas posteriores al acogimiento pueden interferir con el normal desenvolvimiento de los jóvenes en todas las áreas de su vida, llevándolos a mantener conductas negativas, asociadas a la trasgresión de leyes, así como la presencia de adicciones (Del Valle, Canali, Bravo y Vecchiato, 2013)..

**CAPÍTULO II**  
**DISEÑO METODOLÓGICO**

## **4.- Objetivos de la investigación**

### **4.1.- Objetivo general**

- ✓ Asesorar a las familias de las niñas con medida de acogimiento de un centro de acogida de la ciudad de Loja, sobre contenidos y estrategias que desarrollen competencias emocionales, educativas y parentales para afrontar la vida familiar.

### **4.2.- Objetivos específicos**

- ✓ Identificar y comparar las competencias parentales en padres, madres y/o representantes de las niñas del grupo experimental y grupo control de un centro de acogimiento de la ciudad de Loja.
- ✓ Comparar el cambio de las competencias parentales en padres, madres y/o representantes que asistieron al Programa de desarrollo de competencias parentales.
- ✓ Comparar las competencias parentales en padres, madres y/o representantes del grupo experimental y grupo control, posterior a la aplicación del programa de desarrollo de competencias parentales.

### **4.3.- Hipótesis**

**Hipótesis 1:** Los padres, madres o representantes del grupo experimental y grupo control poseen similares competencias parentales previo a la aplicación del Programa de Orientación Familiar.

**Hipótesis 2:** Los padres, madres y/o representantes que participaron del programa, mejoraron sus habilidades y competencias emocionales, educativas y parentales.

**Hipótesis 3:** Los padres, madres y/o representantes del grupo experimental, mejoraron significativamente sus habilidades y competencias emocionales, educativas y parentales en relación a los padres, madres y/o representantes del grupo control.

#### 4.4.- Diseño metodológico

El apartado metodológico en una investigación constituye “El plan o estrategia a desarrollar para la obtención de información requerida en la investigación” y responde a los objetivos planteados al inicio de la investigación, (Hernández, Fernández y Baptista, 2004).

La investigación desarrollada presenta las siguientes características:

La investigación se enmarca en el diseño **cuasi-experimental**, de corte longitudinal, pues se ha realizado el proceso de recolección de información, análisis y vinculación de datos cuantitativos, tanto del grupo experimental, como control, antes y después de la aplicación del programa de competencias emocionales, educativas y parentales (Martínez, 2009).

Es **cuantitativa** porque facilita examinar los datos de forma numérica esclareciendo los resultados obtenidos en la aplicación del pre-test y post-test, tanto al grupo experimental como al grupo control.

En cuanto a la temporalidad el estudio es **retrospectivo**, pues se recogió información antes de la aplicación del programa y es **prospectivo** pues también se recogió información una vez finalizado la aplicación del programa.

Los instrumentos que permitieron recoger la información fueron la ficha sociodemográfica y el cuestionario de competencias parentales y el cuestionario de la relación con los hijos (Martínez, 2009).

#### 4.5.- Población y muestra<sup>1</sup>

En la ciudad de Loja, actualmente existen 5 centros de acogimiento temporal, de los cuales un centro acoge a niños y niñas que se encuentren en la primera infancia, que comprende desde los 0 a los 5 años de edad, dos centros acogen a niños y niñas en edades comprendidas de los 6 a los 12 años de edad, dos centros acogen a la población femenina, el primero acoge a niñas en edades comprendidas de seis a doce años de edad y el centro de acogimiento, donde se desarrolla el presente estudio, acoge a la

---

<sup>1</sup> Para la presente investigación se establece dos tipos de muestra, una experimental y otra de control. Por lo cual, cuando se utilice el término “muestra” están incluidos los dos grupos y solamente se utilizarán los términos “control” y “experimental” en caso que se requiera hacer una diferenciación.

población desde los cinco hasta los dieciocho años de edad, trabajando de esta manera con el 50% de la población femenina que se encuentra en acogimiento institucional.

Con el fin de **contextualizar** la muestra de estudio, se mencionan algunas características de la institución donde se desarrollará el Programa de Competencias Emocionales, Educativas y Parentales, así como también se describirá la muestra de estudio. El centro de acogimiento, es una institución privada sin fines de lucro, creada en 1962 para brindar servicio y apoyo a la colectividad lojana a través del acogimiento a niñas en estado de orfandad, donde les impartían una formación artesanal.

Actualmente el centro mantiene un convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), con la finalidad de brindar atención integral de acogimiento temporal a niñas y adolescentes privadas de su medio familiar vulneradas o en riesgo de vulneración de sus derechos, mediante un ambiente similar al de un hogar común, garantizando seguridad y un ambiente adecuado que satisfaga sus necesidades de protección, que permita su desarrollo integral mediante acciones que procuren preservar, mejorar, fortalecer o restituir los vínculos familiares, mientras se resuelve la situación que motivó el acogimiento institucional.

En el momento de iniciar la investigación existían 30 niñas con medida de acogimiento institucional, por ello **la muestra** del grupo experimental se conformó por 10 padres, madres y/o representantes de las niñas de 6 a 12 años que tienen medida de acogimiento en el Centro de Acogimiento Dorotea Carrión. En cuanto a la **muestra** que participó como grupo control, quedó conformada por 11 padres, madres y/o representantes, de las adolescentes de 13 a 18 años.

Los **criterios de inclusión** que se utilizaron en la presente investigación fueron: Ser padres, madres o representantes de las niñas y adolescentes que tengan una medida de acogimiento, así mismo fue necesario la firma del consentimiento informado para formar parte de la investigación

Con el fin de caracterizar la muestra de estudio se presentan algunos indicadores sociodemográficos de los padres, madres y/o representantes, en la tabla tres:

**Tabla 3: Estado Civil de los y las participantes del programa**

		Grupo			
		Experimental		Control	
		N	% de columna	N	% de columna
Quien contesta el cuestionario	Padre	3	30,0%	2	18,2%
	Madre	5	50,0%	5	45,5%
	Representante	2	20,0%	4	36,4%
Sexo representante	Mujer	7	70,0%	8	72,7%
	Varón	3	30,0%	3	27,3%
Nivel de educación	Primaria	4	40,0%	6	54,5%
	Secundaria	4	40,0%	4	36,4%
	Tecnología	1	10,0%	1	9,1%
	Cuarto nivel	1	10,0%	0	0,0%
Nacionalidad	Ecuatoriana	10	100,0%	11	100,0%
Ciudad	Loja	5	50,0%	7	63,6%
	Otro	4	40,0%	4	36,4%
	NC	1	10,0%	0	0,0%
Estado civil	Casado	3	30,0%	3	27,3%
	Soltero	1	10,0%	5	45,5%
	Separado	1	10,0%	1	9,1%
	Unión libre	5	50,0%	2	18,2%
Tipo de familia	Nuclear	3	30,0%	2	18,2%
	Reconstituida	4	40,0%	3	27,3%
	Apartada	1	10,0%	3	27,3%
	Familia extensa	1	10,0%	1	9,1%
	Otro	1	10,0%	2	18,2%

Fuente: Ficha socio-demográfica

Elaborado por: María Paola Puchaicela Pineda

De acuerdo a la tabla número tres, la muestra que participó del programa del grupo experimental, quedó conformada por el 50% de madres, de las cuales el 20%, que corresponde a dos mujeres tiene de estado civil casada y el 30% de mujeres con el estado civil de unión libre o, de hecho. Así mismo se evidencia la participación del 30% de padres, de los cuales el 10% corresponde a un padre, con el estado civil casado, otro padre se identifica como separado y un progenitor menciona tener una relación en unión libre. En cuanto a la participación de representantes de las niñas y adolescentes se evidencia el 20%, de los cuales el 10% que equivale a una persona refiere ser soltera y finalmente una persona menciona tener una relación en unión libre.

En cuanto a la participación del grupo control, la muestra quedó conformada por el 18,2% de padres, de la misma manera se visualiza la participación del 45,5% de madres y el 36,4% de representantes, de los cuales el 27,3% refieren tener el estado civil de casados, el 45,5% mencionan tener el estado civil de solteros, el 9,1% manifiesta tener

el estado civil de separado y finalmente el 18,2% refieren tener el estado civil de unión libre o, de hecho.

Con respecto al nivel de estudios tanto en el grupo experimental (40%) como control (54.5%), existe evidencias que de cada 10 padres, cuatro o cinco respectivamente tienen un nivel primario de estudio, proporcionalmente el 36,4% y 40% los padres del grupo control y experimental han finalizado la secundaria, también existe demostraciones que uno de cada 10 participantes de la muestra de estudio, tienen una tecnología y únicamente el 10% de padres del grupo experimental tiene estudios de cuarto nivel.

Referente al país de origen, existió una homogeneidad entre los participantes del programa, pues el 100% de la muestra se identifican como ecuatorianos, en cuanto a la ciudad de origen de los participantes del grupo experimental (50%) y control (63.6%) se identifican como lojanos y cuatro de cada 10 personas de la muestra de estudio refieren que son de la provincia de Zamora Chinchipe.

En cuanto al tipo de familia existen diferencias, pues el grupo experimental 30% se definen como familia nuclear, mientras que el grupo control solo el 18.2%, en cuanto al tipo de familia reconstituida se comprueba que 3 o 4 padres del grupo control y experimental respectivamente, se encuentran en esta categoría, referente al tipo de familia apartada se observa que, el 10% del grupo experimental se encuentra en esta categoría, en comparación con el 27.3% del grupo control, así mismo se evidencia que de cada 10 padres de la muestra en estudio, una persona menciona que su familia es extensa y entre uno y dos participantes de la muestra no definen a su familia en las categorías mencionadas.

En relación a las niñas y adolescentes de los padres, madres y/o representantes que participaron en este estudio, podemos mostrar la edad, curso de estudio y el motivo del acogimiento institucional en la tabla 4, que se describe a continuación:

**Tabla 4: Características de las niñas y adolescentes del centro de acogida**

	Edad	F	%	Motivo del acogimiento institucional			
				Negligencia	Abuso		Maltrato
					Sexual	Abandono	
<b>Grupo Experimental</b>	6-8	2	20	10%	10%		
	9-11	7	70	40%	10%	10%	10%
	12-14	1	10		10%		
	Total	10	100				
	Media	9.7					
<b>Grupo Control</b>	6-8	0	0				
	9-11	6	55	9,1%	27,3%		18,2%
	12-14	4	36	27,3%	9,1%		
	15-17	1	9		9,1%		
	Total	11	100				
Media	11,6						

Fuente: Ficha Sociodemográfica  
Elaborado por: María Paola Puchaicela Pineda

De acuerdo a la tabla cuatro, se evidencia que la edad media del grupo experimental es 9.7% y control 11.6% respectivamente. Referente al motivo de ingreso al centro de acogida, se evidencia que el 50% y 36,4% de niñas y adolescentes de los padres del grupo experimental y control, ingresan por negligencia.<sup>2</sup> Así mismo se observa que el 30% de niñas del grupo experimental y control 45,5%, ingresan por el delito de abuso sexual y una de cada 10 niñas del grupo experimental ingresan por abandono y por maltrato (10%) y en el grupo control de cada 10 niñas, dos ingresan por los motivos antes señalados (18,2%).

**Tabla 5: Año de educación básica de las niñas y adolescentes**

	2do		3er		4to		5to		6to		7mo		8vo		10mo		Total	
	E.G.B		E.G.B		E.G.B		E.G.B		E.G.B		E.G.B		E.G.B		E.G.B		Total	
	F	%	f	%	F	%	F	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Grupo experimental	1	10	4	40			2	20			3	30					10	100
Grupo control					1	9,1			4	36,4	3	27,3	2	18,2	1	9,1	11	100

Fuente: Ficha Sociodemográfica  
Elaborado por: María Paola Puchaicela Pineda

<sup>2</sup> Negligencia, hace referencia al descuido y/o abandono, frente al cuidado y protección de los niños de acuerdo a los requerimientos evolutivos

De acuerdo a la tabla cinco se evidencia que las niñas, hijos de los padres del grupo experimental en un 100% se encuentran cursando la educación básica, desde el segundo a séptimo año, a diferencia de las hijas de los padres del grupo control, donde se evidencia que el 72,7% de niñas están cursando la educación básica de segundo a séptimo año y el 27,3% están cursando el octavo y décimo año de básica.

#### 4.6.- Técnicas de Recolección de información

Para la recolección de información, se aplicó el “Cuestionario de evaluación inicial de competencias parentales” (Martínez, 2009), utilizado en la primera sesión del programa “Guía para el desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales”, (Martínez, 2009), que consta de tres apartados que se describen en el cuadro.

**Cuadro 1: Cuestionario de evaluación inicial**

APARTADO	N° Preguntas	Dimensiones/ Variables	Escala de evaluación
1.-Información Sociodemográfica	11	-Sexo -Edad -Estudios -Nacionalidad -Lugar de procedencia -Estado civil -Tipología familiar -Situación laboral	-Nominal por cada variable
2.-Aspectos sobre competencias parentales	16	-Necesidad de atención, respeto, afecto y reconocimiento. -Autoestima y asertividad.	escala de Likert escala de Likert
3.-Aspectos sobre las relaciones con los hijos	25	-Comunicación asertiva -Resolución de problemas -Disciplina, normas y reglas -Características evolutivas del menor -Habilidades cognitivas de relajación y autorregulación	escala de Likert

Fuente: (Martínez, 2009)  
Elaborado por: (Adaptación, 2018)

Otros aspectos importantes del cuestionario tienen relación con los siguientes aspectos: el objetivo que pretende el cuestionario al ser aplicado en un primer momento es la evaluación inicial, con la finalidad de socializar los contenidos del programa e identificar las necesidades de formación para el desarrollo adecuado del rol parental. Así como también la evaluación final, donde se obtuvo resultados que demuestran el beneficio y validez del programa para la consecución de los objetivos previstos.

Otro aspecto importante es el *tiempo* aproximado para completarlo, que es entre 25 a 35 minutos, este puede ser de aplicación individual o colectiva y en formato impreso. Las preguntas son cerradas en su mayoría y algunas abiertas, en esta investigación se ha realizado un análisis solo de las primeras, las mismas que se pueden medir en la escala de Likert.

En cuanto a la forma de calificación se procede a obtener puntajes en relación a cada dimensión y un puntaje global, puntajes que se describen en el cuadro Nro. 2, sin embargo, es menos conveniente utilizar el puntaje global para identificar el nivel de competencias parentales por el constructo que se trabaja, es más útil obtener los puntajes por cada una de las dimensiones.

**Cuadro 2: Calificación global y por dimensión de los cuestionarios**

<b>Cuestionario</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Puntaje por dimensión</b>	<b>Puntaje esperable</b>	<b>Puntaje global</b>
Competencias Parentales	-Necesidad de atención, respeto, afecto y reconocimiento.	12	3	45 pts.
	-Autoestima y asertividad.	15	15	
	Comunicación asertiva	20	20	
	Resolución de problemas	3	3	
	Disciplina, normas y reglas	4	4	
Cuestionario de las relaciones con los hijos	Características evolutivas del menor	4	1	57 pts.
	Habilidades cognitivas de relajación y autorregulación	5	5	
	-Autoestima y asertividad.	10	10	
	Comunicación asertiva	20	20	
	Resolución de problemas	7	7	
	Disciplina, normas y reglas	14	14	

Fuente: (Martínez, 2009)

Elaborado por: (Adaptación, 2018)

#### 4.6.1 Fases para la recolección de la información

La recolección de la información se realizó en siete fases, las cuales se describen a continuación:

1. La primera fase de la investigación se centró en la obtención y aprobación del estudio de investigación “Desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales en la ciudad de Loja”, por parte del Comité de Ética de Investigación en seres Humanos de la Universidad San Francisco de Quito, quienes con fecha 18 de julio de 2017, emiten la carta de aprobación, misma que dio inicio a la investigación (Anexo 1).
2. En la segunda fase, se realizó el estudio del Programa y Adaptación del mismo de acuerdo a las características de la población que fue objeto de estudio: En esta fase se realizó reuniones semanales entre el equipo de investigación y maestrantes para la ponencia de las adaptaciones de las sesiones que se trabajó con las familias.
3. En la tercera fase se contactó con centros donde se realizará la intervención; se realizó la visita a un centro de acogimiento Institucional de la ciudad de Loja; se mantuvo una entrevista con la directora y coordinadora del centro con el fin de socializar el programa y dar a conocer la metodología a ser utilizada y el cronograma de actividades, se indicó además que el centro tiene la potestad de escoger la población de estudio (muestra intencionada).
4. En la cuarta fase, se realizó la introducción al programa; se refiere a la primera sesión con padres, madres de familia o representantes donde se presentó toda la información del programa y se les entregó el consentimiento informado para su revisión y firma del mismo en caso de estar de acuerdo. En el caso de los padres que aceptaron la participación en el programa se procedió a iniciar las sesiones; en la primera reunión se presentó el programa y creó un clima favorecedor para lograr la afinidad del grupo, además se aplicó los “cuestionarios de evaluación inicial de competencias parentales y de las relaciones con los hijos, que permitió ajustar el desarrollo del Programa-Guía de acuerdo a las características de los participantes” (Martínez, 2009).

5. Proceso de intervención; “se desarrolló una sesión por semana, con una duración de una hora y cuarenta y cinco minutos, la estructura planificada para las mismas permitió realizar la siguiente secuencia de acciones: saludo y bienvenida a los participantes; revisión de lo tratado en la reunión anterior –salvo la primera sesión-, análisis de los problemas que perciben los participantes a la hora de poner en práctica de las estrategias parentales aprendidas; presentación del nuevo tema; aprendizaje de habilidades parentales de acuerdo al tema tratado; recapitulación de lo tratado en la reunión, entrega de un recordatorio sobre las partes más importantes de la sesión; análisis y compromisos para desarrollar habilidades parentales en casa, despedida y cierre de la sesión” (Martínez, 2009).
6. “Clausura del programa de competencias parentales; evaluación final a través de los cuestionarios de competencias parentales y de las relaciones con los hijos” (Martínez, 2009).
7. En la séptima fase, se procede a hacer la codificación e ingreso de los datos recolectados al inicio y final del programa a través de la herramienta SPSS, para su posterior análisis.

#### 4.7 Recursos Utilizados

- El principal recurso con el que contó la investigación es el **recurso humano**, presente en los participantes del programa, el equipo de investigación de la UTPL, asesora del proyecto Silvia Libertad Vaca Gallegos PhD. encargada del seguimiento y supervisión del proyecto de investigación, así como de la maestrante. Los recursos **económicos** fueron financiados por la autora en un 80% y el 20% fue financiado por la UTPL. En cuanto a los **materiales** utilizados en la investigación fueron; Computadora (personal), sistema operativo, paquete de programas de Microsoft Office 2010, internet, SPSS, libros, textos y archivos de consulta y materiales de oficina (papel, lápiz, borrador, copias, etc.).

## **CAPÍTULO III**

### **5.- RESULTADOS: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN**

## 5.1.- Análisis e interpretación de datos

En este capítulo, se presentan los resultados obtenidos por medio de la realización del proceso metodológico útil para alcanzar los objetivos planteados en esta investigación y comprobar o rechazar las hipótesis formuladas. Para lo cual, se presentan los resultados obtenidos en la aplicación del Cuestionario de Competencias Parentales y el Cuestionario de las Relaciones con los Hijos (Martínez, 2009), de ambas muestras, antes y después de la aplicación del programa.

Con el fin de cumplir con la comprobación de las hipótesis planteadas, se presentan a continuación los resultados por cada una de ellas.

**Referente a la primera hipótesis planteada:** Los padres, madres o representantes del grupo experimental y grupo control poseen similares competencias parentales previo a la aplicación del Programa de desarrollo de competencias parentales, esto se comprueba a través de la prueba t para la igualdad de medias.

**Tabla 6: Cuestionario uno Pre-test Grupo experimental y grupo control**

		Grupo			
		Experimental		Control	
		Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas
Necesidad de atención, respeto, afecto y reconocimiento	Malo	0	0,0%	0	0,0%
	Bueno	4	40,0%	4	36,4%
	Muy bueno	6	60,0%	7	63,6%
	Excelente	0	0,0%	0	0,0%
Autoestima y asertividad	Malo	1	10,0%	3	27,3%
	Bueno	5	50,0%	6	54,5%
	Muy bueno	3	30,0%	2	18,2%
	Excelente	1	10,0%	0	0,0%
Comunicación asertiva	Malo	2	20,0%	2	18,2%
	Bueno	0	0,0%	2	18,2%
	Muy bueno	5	50,0%	7	63,6%
	Excelente	3	30,0%	0	0,0%
Resolución de problemas	Malo	1	10,0%	0	0,0%
	Bueno	5	50,0%	7	63,6%
	Muy bueno	4	40,0%	4	36,4%
	Excelente	0	0,0%	0	0,0%
Disciplina, normas, reglas	Malo	2	20,0%	1	9,1%
	Bueno	1	10,0%	2	18,2%
	Muy bueno	1	10,0%	8	72,7%
	Excelente	6	60,0%	0	0,0%

Fuente: Cuestionario de competencias parentales (Pre-test)  
Elaborado por: María Paola Puchaicela

De acuerdo a la tabla seis que refleja los resultados del cuestionario de competencias parentales, se evidencia que más del 50% de participantes del grupo experimental, así como del grupo control, se ubican en las categorías de muy bueno y excelente, a excepción de las dimensiones de autoestima y resolución de problemas quienes en su mayoría se ubican en la categoría de malo y bueno.

**Tabla 7: Análisis Dimensiones cuestionario uno Pre-test**

Grupo			Media	Desviación estándar	Máximo	Mínimo
Experimental	Necesidad de atención, respeto, afecto y reconocimiento		7,10	1,66	9,00	5,00
	Autoestima y asertividad		7,00	3,59	13,00	3,00
	Comunicación asertiva		13,30	4,19	17,00	6,00
	Resolución de problemas		,10	1,52	2,00	-3,00
	Disciplina, normas, reglas		3,10	1,29	4,00	1,00
Control	Necesidad de atención, respeto, afecto y reconocimiento		7,36	1,36	10,00	5,00
	Autoestima y asertividad		5,64	2,38	9,00	2,00
	Comunicación asertiva		11,91	3,36	15,00	5,00
	Resolución de problemas		,18	,75	1,00	-1,00
	Disciplina, normas, reglas		2,64	,67	3,00	1,00

Fuente: Cuestionario de Competencias Parentales (Pre-test)

Elaborado por: María Paola Puchaicela

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla siete, se evidencia que los padres del grupo experimental y control se ubican sobre la media esperada en cada dimensión, a excepción de la dimensión de Necesidad de atención, donde se evidencia que la muestra de estudio presenta puntuaciones altas, con una desviación estándar de (1,66) en el grupo experimental y (1,36) en el grupo control, sin embargo, mientras mayor sea el resultado menor es la capacidad de los padres en la dimensión.

**Tabla 8: Prueba de muestras independientes Cuestionario uno**

		Prueba de Levene de igualdad de varianzas		prueba t para la igualdad de medias						
		F	Sig.	T	Gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
									Inferior	Superior
Necesidad de atención, respeto, afecto y reconocimiento	Se asumen varianzas iguales	,652	,429	-,399	19	,694	-,26364	,66071	-1,64651	1,11924
	No se asumen varianzas iguales			-,395	17,472	,698	-,26364	,66728	-1,66858	1,14131
Autoestima y asertividad	Se asumen varianzas iguales	2,770	,112	1,036	19	,313	1,36364	1,31670	-1,39226	4,11953
	No se asumen varianzas iguales			1,016	15,405	,326	1,36364	1,34274	-1,49179	4,21907

Fuente: Cuestionario de competencias parentales (Pre-test)

Elaborado por: María Paola Puchaicela

De acuerdo a los resultados obtenidos en la prueba para igualdad de medias “t” de la tabla ocho, se evidencia que la muestra en estudio, no presentan diferencias significativas entre los dos grupos de padres, en las dimensiones de necesidad de atención, respeto, afecto y reconocimiento y autoestima y asertividad, del cuestionario de competencias parentales.

**Cuadro 3: Resumen de prueba de hipótesis**

**Resumen de prueba de hipótesis**

	<b>Hipótesis nula</b>	<b>Prueba</b>	<b>Sig.</b>	<b>Decisión</b>
<b>1</b>	La distribución de Comunicación asertiva es la misma entre las categorías de Grupo.	Prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes	223,000 <sup>1</sup>	Retener la hipótesis nula.
<b>2</b>	La distribución de Resolución de problemas es la misma entre las categorías de Grupo.	Prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes	973,000 <sup>1</sup>	Retener la hipótesis nula.
<b>3</b>	La distribución de Disciplina, normas, reglas es la misma entre las categorías de Grupo.	Prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes	152,000 <sup>1</sup>	Retener la hipótesis nula.

Se muestran significaciones asintóticas. El nivel de significación es de ,05.

<sup>1</sup>Se muestra la significación exacta para esta prueba.

Fuente: Cuestionario de competencias parentales (Pre-test)

Elaborado por: María Paola Puchaicela

De acuerdo a los resultados obtenidos en la prueba “t” para la igualdad de medias del cuadro tres, se evidencia que no existe diferencias significativas entre el grupo experimental y el grupo control antes de la aplicación del programa, de acuerdo al Cuestionario de Competencias Parentales, comprobando de esta manera la hipótesis planteada en cuanto a las dimensiones de comunicación asertiva, resolución de problemas y disciplina, normas y reglas.

**Tabla 9: Cuestionario dos Pre-test grupo experimental y grupo control**

		Grupo			
		Experimental		Control	
		Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas
Características evolutivas del menor	Malo	0	0,0%	3	27,3%
	Bueno	3	30,0%	7	63,6%
	Muy bueno	2	20,0%	0	0,0%
	Excelente	5	50,0%	1	9,1%
Habilidades cognitivas de relajación y autorregulación emocional	Malo	0	0,0%	1	9,1%
	Bueno	5	50,0%	6	54,5%
	Muy bueno	5	50,0%	4	36,4%
	Excelente	0	0,0%	0	0,0%
Autoestima y asertividad	Malo	0	0,0%	1	9,1%
	Bueno	4	40,0%	5	45,5%
	Muy bueno	6	60,0%	5	45,5%
	Excelente	0	0,0%	0	0,0%
Comunicación asertiva	Malo	2	20,0%	1	9,1%
	Bueno	0	0,0%	5	45,5%
	Muy bueno	4	40,0%	5	45,5%
	Excelente	4	40,0%	0	0,0%
Resolución de problemas	Malo	0	0,0%	0	0,0%
	Bueno	6	60,0%	7	63,6%
	Muy bueno	4	40,0%	4	36,4%
	Excelente	0	0,0%	0	0,0%
Disciplina, limites, normas	Malo	0	0,0%	0	0,0%
	Bueno	4	40,0%	5	45,5%
	Muy bueno	6	60,0%	6	54,5%
	Excelente	0	0,0%	0	0,0%

Fuente: Cuestionario de las Relaciones con los Hijos (Pre-test)

Elaborado por: María Paola Puchaicela

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla nueve, del cuestionario dos, se evidencia que el grupo experimental en su mayoría (60%), se percibe en la categoría de muy bueno y excelente a excepción de la dimensión de resolución de problemas, que más de la mitad (60%), de los padres se ubican en la categoría de bueno. Referente al grupo control más del 50% de participantes se ubican en la categoría de malo y bueno a excepción de la dimensión de disciplina, donde más de la mitad (54%) se ubican en la categoría de muy bueno.

**Tabla 10: Dimensiones cuestionario dos Pre-test**

Grupo			Media	Desviación estándar	Máximo	Mínimo
Experimental		Características evolutivas del menor	1,80	,92	3,00	1,00
		Habilidades cognitivas de relajación y autorregulación emocional	-1,90	2,13	1,00	-5,00
		Autoestima y asertividad	2,70	1,57	5,00	1,00
		Comunicación asertiva	14,30	4,97	19,00	5,00
		Resolución de problemas	2,10	1,20	4,00	,00
		Disciplina, limites, normas	4,70	2,06	8,00	1,00
Control		Características evolutivas del menor	3,09	,83	4,00	1,00
		Habilidades cognitivas de relajación y autorregulación emocional	-2,73	1,95	,00	-7,00
		Autoestima y asertividad	1,91	1,76	4,00	-2,00
		Comunicación asertiva	12,00	2,49	15,00	8,00
		Resolución de problemas	1,91	,94	3,00	1,00
		Disciplina, limites, normas	4,91	2,02	7,00	2,00

Fuente: Cuestionario de las relaciones con los hijos (Pre-test)

Elaborado por: María Paola Puchaicela

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla 10, del cuestionario de las relaciones con los hijos, se comprueba que en la dimensión uno, que hace referencia a las características evolutivas del menor, el grupo experimental se encuentra por debajo de la media esperada a diferencia del grupo control, teniendo como resultado favorable, pues mientras menor sea el puntaje, mejor es la competencia de los padres. En la dimensión de habilidades cognitivas la muestra en estudio se encuentra por debajo de la media esperada con una desviación estándar de (SD= 2,13) en el grupo experimental y (SD= 1,95) en el grupo control; referente a la dimensión de autoestima, se evidencia diferencias entre las muestras, pues el grupo experimental se encuentra sobre la media esperada y con una desviación estándar de (SD= 1,57), a diferencia del grupo control quienes se ubican por debajo de la media esperada y la desviación estándar es de (SD= 1,76). En cuanto a las dimensiones de resolución de problemas y disciplina, la muestra en estudio se encuentra por debajo de la media esperada.

**Tabla 11: Prueba de muestras independientes Cuestionario dos**

		Prueba de Levene de igualdad de varianzas		prueba t para la igualdad de medias						
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
									Inferior	Superior
Habilidades cognitivas de relajación y autorregulación emocional	Se asumen varianzas iguales	1,050	,318	,928	19	,365	,82727	,89140	-1,03846	2,69300
	No se asumen varianzas iguales			,924	18,359	,367	,82727	,89529	-1,05104	2,70558
Comunicación asertiva	Se asumen varianzas iguales	2,419	,136	1,361	19	,189	2,30000	1,68955	-1,23628	5,83628
	No se asumen varianzas iguales			1,321	12,972	,209	2,30000	1,74110	-1,46224	6,06224
Disciplina, limites, normas	Se asumen varianzas iguales	,142	,710	-,235	19	,817	-,20909	,89099	-2,07396	1,65578
	No se asumen varianzas iguales			-,234	18,741	,817	-,20909	,89176	-2,07731	1,65913

Fuente: Cuestionario de las Relaciones con los Hijos (Pre-test)  
 Elaborado por: María Paola Puchaicela

De acuerdo a los resultados obtenidos en la prueba de igualdad de medias “t”, del cuestionario de las relaciones con los hijos, en la tabla 11, se evidencia que, en las dimensiones de habilidades cognitivas, comunicación asertiva y disciplina, el grupo experimental y control, presentan características similares, es decir no existe diferencias en las dimensiones antes de la aplicación del programa.

**Cuadro 4: Resumen de prueba de hipótesis cuestionario dos**

**Resumen de prueba de hipótesis**

	<b>Hipótesis nula</b>	<b>Prueba</b>	<b>Sig.</b>	<b>Decisión</b>
<b>1</b>	La distribución de Características evolutivas del menor es la misma entre las categorías de Grupo.	Prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes	8,000 <sup>1</sup>	Rechazar la hipótesis nula.
<b>2</b>	La distribución de Autoestima y asertividad es la misma entre las categorías de Grupo.	Prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes	387,000 <sup>1</sup>	Retener la hipótesis nula.
<b>3</b>	La distribución de Resolución de problemas es la misma entre las categorías de Grupo.	Prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes	705,000 <sup>1</sup>	Retener la hipótesis nula.

Se muestran significaciones asintóticas. El nivel de significación es de ,05.

<sup>1</sup>Se muestra la significación exacta para esta prueba.

Fuente: Cuestionario de las Relaciones con los Hijos (Pre-test)  
Elaborado por: María Paola Puchaicela

De acuerdo a los resultados obtenidos en la prueba “t” para la igualdad de medias, en el cuadro cuatro del cuestionario de las relaciones con los hijos, se evidencia que no existe diferencias significativas entre el grupo experimental y el grupo control antes de la aplicación del programa en las dimensiones de autoestimas y asertividad y resolución de problemas, a excepción de la dimensión de características evolutivas del menor, donde existen diferencias, aunque no son significativas, comprobando de esta manera la hipótesis planteada.

**Referente a la segunda hipótesis planteada:** Los padres, madres y/o representantes que participaron del programa, mejoraron sus habilidades y competencias emocionales, educativas y parentales, resultados que se visualizan tras el análisis de los Cuestionarios de Competencias Parentales y el Cuestionario de las Relaciones con los Hijos (post-test), donde más del 60% de los padres del grupo experimental muestran evidencias de mejora en las dimensiones.

Se muestran los siguientes resultados.

**Tabla 12: Cuestionario uno Pre-test; Post-test Grupo experimental**

		Grupo experimental			
		Pre-test		Post-test	
		Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas
Necesidad de atención, respeto, afecto y reconocimiento	Malo	0	0,0%	0	0,0%
	Bueno	4	40,0%	4	40,0%
	Muy bueno	6	60,0%	6	60,0%
	Excelente	0	0,0%	0	0,0%
Autoestima y asertividad	Malo	1	10,0%	0	0,0%
	Bueno	5	50,0%	0	0,0%
	Muy bueno	3	30,0%	6	60,0%
	Excelente	1	10,0%	4	40,0%
Comunicación asertiva	Malo	2	20,0%	0	0,0%
	Bueno	0	0,0%	1	10,0%
	Muy bueno	5	50,0%	3	30,0%
	Excelente	3	30,0%	6	60,0%
Resolución de problemas	Malo	1	10,0%	0	0,0%
	Bueno	5	50,0%	1	10,0%
	Muy bueno	4	40,0%	9	90,0%
	Excelente	0	0,0%	0	0,0%
Disciplina, normas, reglas	Malo	2	20,0%	1	10,0%
	Bueno	1	10,0%	3	30,0%
	Muy bueno	1	10,0%	3	30,0%
	Excelente	6	60,0%	3	30,0%

Fuente: Cuestionario de Competencias Parentales (Pre-test) (Post-test)  
Elaborado por: María Paola Puchaicela

De acuerdo a la información obtenida a través de la comparación del cuestionario pre-test y post-test del grupo experimental en la tabla 12, se observa que más del 90% de padres se ubican en la categoría de muy bueno y excelente en las dimensiones de autoestima, comunicación asertiva y resolución de problemas; referente a la dimensión de necesidad de atención se evidencia que los padres se mantienen en los resultados del pre-test, es decir el 100% de participantes se ubican en la categoría de bueno y muy bueno; y en la dimensión de disciplina se evidencia que los padres al finalizar el programa se distribuyen en (30%) en las categorías de bueno, muy bueno y excelente, pudiéndose deber a una mejor y mayor reconocimiento de las capacidades.

**Tabla 13: Cuestionario dos Pre-test y Post-test grupo experimental**

		Grupo Experimental			
		Pre-test		Post-test	
		Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas
Características evolutivas del menor	Malo	0	0,0%	1	10,0%
	Bueno	3	30,0%	1	10,0%
	Muy bueno	2	20,0%	6	60,0%
	Excelente	5	50,0%	2	20,0%
Habilidades cognitivas de relajación y autorregulación emocional	Malo	0	0,0%	0	0,0%
	Bueno	5	50,0%	0	0,0%
	Muy bueno	5	50,0%	6	60,0%
	Excelente	0	0,0%	4	40,0%
Autoestima y asertividad	Malo	0	0,0%	0	0,0%
	Bueno	4	40,0%	0	0,0%
	Muy bueno	6	60,0%	7	70,0%
	Excelente	0	0,0%	3	30,0%
Comunicación asertiva	Malo	2	20,0%	0	0,0%
	Bueno	0	0,0%	1	10,0%
	Muy bueno	4	40,0%	4	40,0%
	Excelente	4	40,0%	5	50,0%
Resolución de problemas	Malo	0	0,0%	1	10,0%
	Bueno	6	60,0%	0	0,0%
	Muy bueno	4	40,0%	9	90,0%
	Excelente	0	0,0%	0	0,0%
Disciplina, limites, normas	Malo	0	0,0%	0	0,0%
	Bueno	4	40,0%	0	0,0%
	Muy bueno	6	60,0%	8	80,0%
	Excelente	0	0,0%	2	20,0%

Fuente: Cuestionario de las Relaciones con los hijos (Pre-test) y (Post-test)

Elaborado por: María Paola Puchaicela

De acuerdo a la información obtenida a través de la comparación del cuestionario pre-test y post-test al grupo experimental, en el Cuestionario de las Relaciones con los Hijos, tabla 13, se comprueba que más del 80% de los padres, madres y/o representantes, han mejorado en todas las dimensiones del cuestionario dos. Evidenciándose de esta manera que, tras la aplicación del programa, los padres muestran resultados positivos en cuanto al reconocimiento y mejora de las habilidades parentales.

**Referente a la tercera hipótesis planteada:** Los padres, madres y/o representantes del grupo experimental, mejoraron significativamente sus habilidades y competencias emocionales, educativas y parentales en relación a los padres, madres y/o representantes del grupo control. Datos que son comprobados por la prueba “t” para la igualdad de medias, así mismo se evidencia que en los dos cuestionarios más del 60% de los participantes del grupo experimental se ubican en la categoría de muy bueno y excelente, a diferencia de los padres del grupo control quienes en su mayoría se ubican en la categoría de malo y bueno, teniendo como excepción las dimensiones de comunicación asertiva, habilidades cognitivas de relajación, así como la dimensión de disciplina, donde se ubican en la categoría de muy bueno y excelente.

Se muestran los siguientes resultados

**Tabla 14: Cuestionario uno Post-test Grupo experimental y grupo control**

		Grupo			
		Experimental		Control	
		Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas
Necesidad de atención, respeto, afecto y reconocimiento	Malo	0	0,0%	0	0,0%
	Bueno	4	40,0%	8	72,7%
	Muy bueno	6	60,0%	3	27,3%
	Excelente	0	0,0%	0	0,0%
Autoestima y asertividad	Malo	0	0,0%	1	9,1%
	Bueno	0	0,0%	7	63,6%
	Muy bueno	6	60,0%	3	27,3%
	Excelente	4	40,0%	0	0,0%
Comunicación asertiva	Malo	0	0,0%	2	18,2%
	Bueno	1	10,0%	2	18,2%
	Muy bueno	3	30,0%	7	63,6%
	Excelente	6	60,0%	0	0,0%
Resolución de problemas	Malo	0	0,0%	0	0,0%
	Bueno	1	10,0%	9	81,8%
	Muy bueno	9	90,0%	2	18,2%
	Excelente	0	0,0%	0	0,0%
Disciplina, normas, reglas	Malo	1	10,0%	1	9,1%
	Bueno	3	30,0%	3	27,3%
	Muy bueno	3	30,0%	7	63,6%
	Excelente	3	30,0%	0	0,0%

Fuente: Cuestionario de Competencias Parentales (Post-test)  
Elaborado por: María Paola Puchaicela

De acuerdo a los resultados obtenidos en el cuestionario de competencias parentales (post-test), tabla 14, se evidencia que más del 60% de participantes del grupo experimental se ubican en la categoría de bueno, muy bueno y excelente en todas las categorías, en la categoría de malo, únicamente existe (10%) y es en la dimensión de disciplina; en cambio los participantes del grupo control en su mayoría (72,7%), se

ubican en la categoría de malo y bueno, a excepción de las dimensiones de comunicación asertiva y disciplina, donde se ubican en la categoría de muy bueno y excelente un (63.6%), evidenciándose de esta manera que los participantes del grupo experimental han mejorado tras la participación en el programa de competencias emocionales, educativas y parentales.

**Tabla 15: Dimensiones cuestionario 1 Post-test**

			Media	Desviación estándar	Máximo	Mínimo
Grupo Experimental	Necesidad de atención, respeto, afecto y reconocimiento		7,50	1,51	10,00	5,00
	Autoestima y asertividad		11,20	1,48	13,00	9,00
	Comunicación asertiva		16,10	2,73	19,00	9,00
	Resolución de problemas		1,10	,57	2,00	,00
	Disciplina, normas, reglas		2,80	1,03	4,00	1,00
Control	Necesidad de atención, respeto, afecto y reconocimiento		8,00	1,26	9,00	5,00
	Autoestima y asertividad		6,09	2,02	9,00	3,00
	Comunicación asertiva		12,00	2,79	15,00	7,00
	Resolución de problemas		,00	,89	2,00	-1,00
	Disciplina, normas, reglas		2,55	,69	3,00	1,00

Fuente: Cuestionario de Competencias Parentales (Post-test)

Elaborado por: María Paola Puchaicela

Según los resultados obtenidos en el análisis de las dimensiones del cuestionario uno, tabla 15, se comprueba que los participantes del grupo experimental se encuentran sobre la media esperada en todas las dimensiones y la máxima desviación estándar existe en la dimensión de comunicación asertiva con un (SD= 2,73); referente al grupo control, se evidencia que los participantes se encuentran por debajo de la media esperada en la mayoría de las dimensiones, a excepción de la dimensión de necesidades de atención, donde los resultados están sobre la media esperada, sin embargo, mientras mayor es el puntaje, menor es la competencia de los padres en la dimensión antes mencionada.

**Tabla 16: Prueba de muestras independientes**

		Prueba de Levene de igualdad de varianzas		prueba t para la igualdad de medias						
		F	Sig.	T	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
									Inferior	Superior
Autoestima y asertividad	Se asumen varianzas iguales	,603	,447	6,552	19	,000	5,10909	,77973	3,47709	6,74109
	No se asumen varianzas iguales			6,653	18,205	,000	5,10909	,76791	3,49708	6,72110

Fuente: Cuestionario de competencias parentales (Post-test)  
 Elaborado por: María Paola Puchaicela

De acuerdo a los resultados obtenidos en la prueba de “t” para la igualdad de medias de la tabla 16, del cuestionario de competencias parentales (post-test), se comprueba que, en la dimensión de autoestima, existe una diferencia significativa entre el grupo experimental y grupo control una vez finalizado el programa de orientación formal.

**Cuadro 5: Resumen de prueba de hipótesis cuestionario uno post-test**

<b>Resumen de prueba de hipótesis</b>				
	<b>Hipótesis nula</b>	<b>Prueba</b>	<b>Sig.</b>	<b>Decisión</b>
<b>1</b>	La distribución de Necesidad de atención, respeto, afecto y reconocimiento es la misma entre las categorías de Grupo.	Prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes	387,000 <sup>1</sup>	Retener la hipótesis nula.
<b>2</b>	La distribución de Comunicación asertiva es la misma entre las categorías de Grupo.	Prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes	1,000 <sup>1</sup>	Rechazar la hipótesis nula.
<b>3</b>	La distribución de Resolución de problemas es la misma entre las categorías de Grupo.	Prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes	5,000 <sup>1</sup>	Rechazar la hipótesis nula.
<b>4</b>	La distribución de Disciplina, normas, reglas es la misma entre las categorías de Grupo.	Prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes	557,000 <sup>1</sup>	Retener la hipótesis nula.

Se muestran significaciones asintóticas. El nivel de significación es de ,05.

<sup>1</sup>Se muestra la significación exacta para esta prueba.

Fuente: Cuestionario de competencias parentales (Post-test)  
Elaborado por: María Paola Puchaicela

De acuerdo a los resultados obtenidos en el cuadro cinco, se evidencia que en el cuestionario uno post-test, los participantes del grupo experimental han mejorado significativamente en las dimensiones de comunicación asertiva y resolución de problemas, a diferencia de los participantes del grupo control, quienes se han mantenido o empeorado los resultados, en cuanto a las dimensiones de necesidades de atención y disciplina existen diferencias entre los grupos, aunque no son significativas.

**Tabla 17: Cuestionario dos Post-test grupo experimental y grupo control**

		Grupo			
		Experimental		Control	
		Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas
Características evolutivas del menor	Malo	1	10,0%	2	18,2%
	Bueno	1	10,0%	8	72,7%
	Muy bueno	6	60,0%	0	0,0%
	Excelente	2	20,0%	1	9,1%
Habilidades cognitivas de relajación y autorregulación emocional	Malo	0	0,0%	0	0,0%
	Bueno	0	0,0%	5	45,5%
	Muy bueno	6	60,0%	6	54,5%
	Excelente	4	40,0%	0	0,0%
Autoestima y asertividad	Malo	0	0,0%	1	9,1%
	Bueno	0	0,0%	6	54,5%
	Muy bueno	7	70,0%	4	36,4%
	Excelente	3	30,0%	0	0,0%
Comunicación asertiva	Malo	0	0,0%	1	9,1%
	Bueno	1	10,0%	6	54,5%
	Muy bueno	4	40,0%	4	36,4%
	Excelente	5	50,0%	0	0,0%
Resolución de problemas	Malo	1	10,0%	0	0,0%
	Bueno	0	0,0%	9	81,8%
	Muy bueno	9	90,0%	2	18,2%
	Excelente	0	0,0%	0	0,0%
Disciplina, limites, normas	Malo	0	0,0%	0	0,0%
	Bueno	0	0,0%	4	36,4%
	Muy bueno	8	80,0%	7	63,6%
	Excelente	2	20,0%	0	0,0%

Fuente: Cuestionario de las Relaciones con los hijos (Post-test)  
Elaborado por: María Paola Puchaicela

De acuerdo a los resultados obtenidos en el cuestionario de las relaciones con los hijos (post-test), se evidencia que más del 80% de los padres, madres y representantes del grupo experimental se perciben en la categoría de muy bueno y excelente, en cambio los participantes del grupo control en su mayoría (63%) se ubican en la categoría de malo y bueno a excepción de las dimensiones de habilidades cognitivas y disciplina, donde se perciben en la categoría de muy bueno (63%), evidenciándose de esta manera que los padres del grupo experimental han mejorado en todas las dimensiones a diferencia de los padres del grupo control quienes se mantienen en las categorías o en su defecto empeoran.

**Tabla 18: Dimensiones cuestionario 2 Post-test**

			Media	Desviación estándar	Máximo	Mínimo
Grupo	Experimental	Características evolutivas del menor	2,10	,88	4,00	1,00
		Habilidades cognitivas de relajación y autorregulación emocional	1,00	1,89	4,00	-1,00
		Autoestima y asertividad	4,70	1,89	8,00	3,00
		Comunicación asertiva	16,50	2,95	20,00	11,00
		Resolución de problemas	3,40	1,96	5,00	-2,00
		Disciplina, límites, normas	8,00	2,36	12,00	5,00
Control	Control	Características evolutivas del menor	3,00	,77	4,00	1,00
		Habilidades cognitivas de relajación y autorregulación emocional	-2,27	1,62	,00	-5,00
		Autoestima y asertividad	2,09	2,30	5,00	-3,00
		Comunicación asertiva	11,73	2,10	15,00	8,00
		Resolución de problemas	1,45	,93	3,00	,00
		Disciplina, límites, normas	4,64	1,03	6,00	3,00

Fuente: Cuestionario de las Relaciones con los hijos (Post-test)  
Elaborado por: María Paola Puchaicela

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla 17, del cuestionario de las relaciones con los hijos, se evidencia que los padres del grupo experimental en todas las dimensiones se encuentran sobre la media esperada, en comparación al grupo control que en la mayoría de dimensiones se encuentra por debajo de la media y únicamente en la dimensión uno, de las características evolutivas se encuentran sobre la media esperada, sin embargo, a mayor puntaje en la dimensión, menor es la competencia.

**Tabla 19: Prueba de muestras independientes**

		Prueba de Levene de igualdad de varianzas		prueba t para la igualdad de medias						
		F	Sig.	t	Gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
									Inferior	Superior
Habilidades cognitivas de relajación y autorregulación emocional	Se asumen varianzas iguales	,392	,539	4,280	19	,000	3,27273	,76459	1,67242	4,87304
	No se asumen varianzas iguales			4,248	17,874	,000	3,27273	,77044	1,65328	4,89217
Comunicación asertiva	Se asumen varianzas iguales	1,125	,302	4,299	19	,000	4,77273	1,11026	2,44892	7,09654
	No se asumen varianzas iguales			4,229	16,121	,001	4,77273	1,12866	2,38153	7,16393

Fuente: Cuestionario de las Relaciones con los hijos (Post-test)  
 Elaborado por: María Paola Puchaicela

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla 19, de la prueba “t” para la igualdad de medias del cuestionario de las relaciones con los hijos, se comprueba que una vez finalizado el programa, existen diferencias significativas en las dimensiones de Habilidades cognitivas y comunicación asertiva entre el grupo experimental y el grupo control, teniendo de esta manera mejores resultados en el grupo experimental.

**Cuadro 6: Resumen de prueba de hipótesis cuestionario dos post-test**

**Resumen de prueba de hipótesis**

	Hipótesis nula	Prueba	Sig.	Decisión
<b>1</b>	La distribución de Características evolutivas del menor es la misma entre las categorías de Grupo.	Prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes	20,000 <sup>1</sup>	Rechazar la hipótesis nula.
<b>2</b>	La distribución de Autoestima y asertividad es la misma entre las categorías de Grupo.	Prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes	13,000 <sup>1</sup>	Rechazar la hipótesis nula.
<b>3</b>	La distribución de Resolución de problemas es la misma entre las categorías de Grupo.	Prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes	2,000 <sup>1</sup>	Rechazar la hipótesis nula.
<b>4</b>	La distribución de Disciplina, límites, normas es la misma entre las categorías de Grupo.	Prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes	1,000 <sup>1</sup>	Rechazar la hipótesis nula.

Se muestran significaciones asintóticas. El nivel de significación es de ,05.

<sup>1</sup>Se muestra la significación exacta para esta prueba.

Fuente: Cuestionario de las Relaciones con los hijos (Post-test)  
Elaborado por: María Paola Puchaicela

Según el cuadro seis de resumen de las hipótesis, se evidencia que existe diferencias en las dimensiones características evolutivas del menor, autoestima y asertividad, resolución de problemas y disciplina, límites y normas, del cuestionario de las relaciones con los hijos, aunque no son significativas en todas, evidenciándose de esta manera que el grupo experimental mejoró una vez finalizado el programa de desarrollo de competencias parentales.

**Tabla 20: Diferencias entre puntuaciones de post-test y pre-test cuestionario de competencias parentales**

		Grupo			
		Experimental		Control	
		Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas
Necesidad de atención, respeto, afecto y reconocimiento	Mantiene	2	20,0%	4	36,4%
	Empeora	5	50,0%	5	45,5%
	Mejora	3	30,0%	2	18,2%
Autoestima y asertividad	Mantiene	0	0,0%	6	54,5%
	Empeora	2	20,0%	1	9,1%
	Mejora	8	80,0%	4	36,4%
Comunicación asertiva	Mantiene	1	10,0%	3	27,3%
	Empeora	2	20,0%	2	18,2%
	Mejora	7	70,0%	6	54,5%
Resolución de problemas	Mantiene	1	10,0%	6	54,5%
	Empeora	2	20,0%	3	27,3%
	Mejora	7	70,0%	2	18,2%
Disciplina, normas, reglas	Mantiene	3	30,0%	10	90,9%
	Empeora	4	40,0%	1	9,1%
	Mejora	3	30,0%	0	0,0%

Fuente: Cuestionario de competencias parentales (Pre-test /Post-test)

Elaborado por: María Paola Puchaicela

De los resultados obtenidos en la tabla 20, del cuestionario de competencias parentales (pre-test y post-test), se evidencia que más del 70% de los participantes del grupo experimental muestra indicios de mejoría en la mayoría de las dimensiones, sin embargo en las dimensiones de necesidad de atención y disciplina se evidencia que el 30% de participantes mejoran en un (50 y 40%) respectivamente, resultados que pueden deberse a los nuevos conocimientos adquiridos, los mismos que les permiten tener un mayor reconocimiento de sus capacidades; en cuanto al grupo control se evidencia que más del 54,5% de participantes se mantienen en las categorías y un gran número de participantes empeoran en las dimensiones.

**Tabla 21: Diferencias entre puntuaciones de post-test y pre-test cuestionario de las relaciones con los hijos**

		Grupo			
		Experimental		Control	
		Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas
Características evolutivas del menor	Mantiene	4	40,0%	10	90,9%
	Empeora	4	40,0%	0	0,0%
	Mejora	2	20,0%	1	9,1%
Habilidades cognitivas de relajación y autorregulación emocional	Mantiene	0	0,0%	3	27,3%
	Empeora	1	10,0%	4	36,4%
	Mejora	9	90,0%	4	36,4%
Autoestima y asertividad	Mantiene	1	10,0%	3	27,3%
	Empeora	3	30,0%	4	36,4%
	Mejora	6	60,0%	4	36,4%
Comunicación asertiva	Mantiene	1	10,0%	3	27,3%
	Empeora	2	20,0%	4	36,4%
	Mejora	7	70,0%	4	36,4%
Resolución de problemas	Mantiene	0	0,0%	6	54,5%
	Empeora	1	10,0%	5	45,5%
	Mejora	9	90,0%	0	0,0%
Disciplina, limites, normas	Mantiene	1	10,0%	4	36,4%
	Empeora	0	0,0%	4	36,4%
	Mejora	9	90,0%	3	27,3%

Fuente: Cuestionario de competencias parentales (Pre-test /Post-test)

Elaborado por: María Paola Puchaicela

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla 21, en la comparación pre-test y post-test del cuestionario de las relaciones con los hijos, se evidencia que más del 70% de los participantes del grupo experimental han mejorado en la mayoría de las dimensiones, sin embargo, en la dimensión de características evolutivas se evidencia que el 20% mejora y el resto de participantes se mantienen y otro grupo empeora, lo que puede deberse a los nuevos conocimientos que los participantes interiorizaron y les permite tener una nueva visión de las competencias que tienen, en cuanto al grupo control se evidencia que más del 36.4% de participantes se mantienen en las categorías y otros participantes empeoran en las dimensiones.

## 5.2.- Discusión de los resultados

Para desarrollar este apartado, revisaremos los resultados más importantes del estudio en función a los objetivos específicos, donde se realizará un breve análisis de los mismos.

En relación al **primer objetivo específico** que pretendía: Identificar y comparar las competencias parentales en padres, madres y/o representantes de las niñas del grupo experimental y grupo control de un centro de acogimiento de la ciudad de Loja.

En las dimensiones de autoestima y resolución de problemas, la mayoría de participantes del grupo experimental y control, se ubican en las categorías de malo y bueno, con una desviación alta de casi cuatro puntos, considerando que esta dimensión analiza la consciencia de la propia autoestima de los padres y la importancia en la relación con la familia y resolución de problemas, es importante recalcar que esta variable de estudio en diferentes investigaciones señalan que es una predictora del bienestar general de las personas (Rojas-Barahona, Zegers y Förster, 2009; Góngora, y Casullo, 2009; Oramas, 2013).

El resto de dimensiones evaluadas se encuentran en el nivel de muy bueno y excelente, ante esos resultados emitidos por los padres y considerando que son personas que la justicia ha demostrado su incapacidad temporal para encargarse del cuidado y crianza de sus hijo(a)s, podemos afirmar que estos resultados son poco fiables y que posiblemente corresponde a una deseabilidad social. Varios autores estudian las características de las familias negligentes o multiproblémicas; así (Gómez, Muñoz y Haz, 2007), realizan una revisión exhaustiva sobre este tema y concluye que se debe considerar que son familias con un sinnúmero de problemas, algunos de ellos relacionados con situaciones de violencia, problemas con drogas y estados de ánimo cambiantes, entre otros (Walsh, 2004; Matos y Sousa, 2004; Sharlin y Shamai, 1995).

De acuerdo al **segundo objetivo específico** que pretendía; Comparar el cambio de las competencias parentales en padres, madres y/o representantes que asistieron al Programa de desarrollo de competencias parentales.

De acuerdo a la información obtenida a través de la comparación de los cuestionarios pre-test y post-test del grupo experimental, se observa que la mayoría de los padres se ubican en la categoría de muy bueno y excelente en las dimensiones de autoestima, comunicación

asertiva y resolución de problemas; referente a la dimensión de necesidad de atención se evidencia que los padres se mantienen en los resultados del pre-test, es decir la mayoría de padres se ubican en las categorías de bueno y muy bueno; en cuanto a la dimensión de disciplina se evidencia que los padres al finalizar el programa se distribuyen en las categorías de bueno, muy bueno y excelente, pudiéndose deber a un mejor y mayor reconocimiento de las capacidades.

Diversos autores (Torío López, Peña Calvo y Hernández García, 2012; Gómez, Cifuentes y Ortún, 2012; Ibabe, Izaskun, 2015), señalan que, tras la participación de los padres en programas educativos, se evidencian cambios positivos en las practicas parentales, especialmente en dimensiones como disciplina, resolución de problemas, también señalan que existe un mejor auto-reconocimiento de las competencias.

Pese a la tendencia de que los resultados sean poco fiables en los estudios realizados, en las familias multiproblemáticas, debido a la deseabilidad social; existen estudios que muestran mejores resultados en las familias vulnerables y a la vez consideran que se puede presenciar mejores resultados en la intervención con padres que necesitan más apoyo o se encuentren en riesgo social (McGilloway, Mhaille, Bywater, Furlong, Leckey, Kelly y Donnelly, 2012; Menting, De Castro y Matthys, 2013)

En relación al tercer objetivo que hace referencia a: Comparar las competencias parentales en padres, madres y/o representantes del grupo experimental y grupo control, posterior a la aplicación del programa de desarrollo de competencias parentales.

Los resultados presentados indican un impacto positivo del programa, pues el grupo experimental muestran cambios positivos frente al grupo control: 1) incremento de conductas asertivas y reconocimiento de conductas agresivas frente a los problemas que presentan las hijas y la importancia de cambiarlas, reconocimiento de recursos personales que favorecen a una mejor valoración de sus capacidades; 2) el empleo de una comunicación asertiva, donde mejoraran la capacidad para escuchar activamente a las hijas sin juzgar previamente o anticiparse a las respuestas; 3) de la misma manera se evidencia que los padres del grupo experimental han mejorado las habilidades para autocontrolarse lo que les permitirá mejorar las relaciones parento-filiales con las hijas. Cabe recalcar que en todas las dimensiones se evidencian cambios en los padres aunque no sugieran un cambio significativo frente al grupo control. En esta línea (Martín, 2005; Martín, Máiquez, Rodrigo, Correa y Rodríguez, 2004), refieren que se observan cambios positivos en los padres que

participan de un programa de orientación familiar, a diferencia de los padres que participan como grupo control.

Como se puede apreciar, existe resultados favorecedores luego de la aplicación del programa de orientación familiar. Varios autores (Gómez et al., 2012; Gómez y Muñoz, 2012; Gómez et al., 2008. Sanders y Ralph, 2004; Artau Rojas y de la Caba Collado, 2009; Hidalgo et al., 2009; Peña et al., 2014; Rodrigo y Byrne, 2011), mencionan que existe un impacto positivo en las familias que viven en un contexto de vulnerabilidad social, en el fortalecimiento de las habilidades parentales, mismas que permitirán sensibilizar a los padres sobre los estilos de crianza que utilizan y fomentar estilos positivos frente al cuidado y protección de los menores (Vargas. Lemos y Richau, 2017).

Estos resultados obtenidos son respaldados por los datos que se han conseguido en la investigación base de este programa, que indican; que “los padres que participaron en el programa, han adquirido competencias para dar respuestas adecuadas frente a la educación de sus hijos, específicamente las que se encuentran relacionadas con la gestión positiva de los conflictos y a la vez mencionan que se sienten capaces y seguros de asumir su rol parental y mejorar su autoestima” (Martínez, Álvarez y Pérez, 2010).

Otros autores refieren que los rasgos de personalidad, el tipo de estructura familiar, el contexto socio-cultural, son factores de gran influencia en la adquisición y desarrollo de competencias parentales, también refieren que cuando los adultos han vivido en una familia de origen donde la parentalidad era deficiente o destructiva, es complejo que los padres puedan ocuparse del cuidado, protección, así como de la satisfacción de las necesidades de sus hijos, pues en su infancia no fueron protegidos ni ayudados por la sociedad (Barudy y Marquebreucq, 2006).

Para autores como Vanistendael y Lecomte (2002), refieren que “*se elige ser un buen padre y la sombra de un padre sin amor no determina la vida; se puede renunciar al pasado para construir el futuro*”, (Granada y Domínguez de la Ossa, 2012). Es por ello que para (White, 2005), es importante que los profesionales incluyan en los programas, la aceptación de responsabilidad y la disposición a cambiar en la crianza de los hijos, donde los padres previamente deben asumir los sentimientos y emociones de su vida pasada, para que así puedan responde sanamente a los sentimientos de los hijos.

## CONCLUSIONES

- ) No existe diferencias significativas entre el grupo experimental y control en el pre-test, en los cuestionarios de competencias parentales y de las relaciones con los hijos.
- ) Existen indicadores de una autoestima y asertividad disminuida en este grupo de padres, mismo que, entre otros factores personales que desconocemos, se encuentra la demostración por parte de la sociedad y las leyes, sobre la incapacidad para que ejerzan su rol como padres.
- ) Aunque existen puntuaciones altas en el pre-test, no pueden considerarse totalmente válidas debido a las condiciones de vulnerabilidad y factores de riesgo asociados a la familia, que han llevado al acogimiento institucional de sus hijas; debido a las características similares de los padres y aunque el motivo de ingreso de las niñas a las instituciones de acogida sea distinto, tienen un factor común que es la negligencia.
- ) Existe evidencias que los padres mejoran en todas las dimensiones abordadas en el programa; apreciándose una mejor autoestima, misma que promueve el bienestar general de las personas y es generadora de un análisis y reconocimiento de recursos y aspectos positivos que pueden favorecer el desarrollo de su parentalidad, aun cuando haya sido señalados por la justicia.
- ) Existen indicadores de un mejor reconocimiento de las competencias parentales en los participantes del programa, específicamente en la dimensión de disciplina, normas y reglas, mismas que tienen relación con los motivos de ingreso de las niñas a las instituciones de acogimiento.
- ) Se visualiza cambios positivos en los participantes del grupo experimental y un mejor y mayor reconocimiento de las habilidades y debilidades frente al cuidado de los hijos, a diferencia de los padres del grupo control quienes tienen la tendencia a mantenerse en las categorías o a su vez a empeorar.
- ) En Ecuador, como en varios países de América Latina, aún no se cuenta con el apoyo suficiente de políticas sociales que promueva la formación de padres para que ejerzan estilos de crianza positivos, tampoco existen programas de intervención destinados a promover la parentalidad positiva en contextos de riesgo social.

## RECOMENDACIONES

- ) Se recomienda que con padres que poseen características de autoestima y asertividad disminuida, se debe profundizar en un diagnóstico de esta dimensión que posiblemente daría pistas sobre su salud mental; así como intervenir dentro de las sesiones grupales con mayor profundidad en este ámbito.
- ) Se recomienda utilizar otros cuestionarios de deseabilidad social, que completen y validen la información que arrojan los cuestionarios aplicados en el programa, donde los padres presentan puntuaciones elevadas a pesar de su condición.
- ) Se recomienda la implementación de programas educativos en las familias que tengan niñas/os en acogimiento institucional, donde exista una formación sobre estilos de crianza positivos y análisis de recursos personales y familiares para promover la reinserción de las niñas al hogar de origen.
- ) Abordar en los programas de desarrollo de competencias parentales con mayor profundidad las dimensiones de autoestima y disciplina, pues son las dimensiones que apoyan directamente en el bienestar de los integrantes de la familia, pues si existe un claro reconocimiento de las competencias reales que tienen los padres, la motivación al cambio sería mayor.
- ) Potencializar el empleo de la parentalidad positiva a través de la formación de padres y madres que se encuentren en contextos de riesgo social, y evidenciar a través de diversas investigaciones la continuidad del cambio a través del tiempo.
- ) Considerar las particularidades de las familias y los posibles factores de riesgo y protección que influyen directa o indirectamente en el adecuado desempeño del rol parental, antes de la implementación del programa.
- ) De lo resultados evidenciados en la presente investigación y las evaluaciones positivas de otros estudios ya referidos, revelan notoriamente la necesidad de implementar este tipo de programas de desarrollo de competencias parentales, mismos que deben enfocarse en las necesidades de la familia, para que propicien un desarrollo saludable e integral de los hijos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Adams., J. A. (2010). Perspectiva de la niñez en Colombia en el sistema nacional de protección al menor. *REVISTA IBEROAMERICANA DE PSICOLOGÍA: CIENCIA Y TECNOLOGÍA*, 3(1), 81-89.
- Arnett, J. J. (1995). Broad and Narrow Socialization: The Family in the Context of a Cultural theory. *Journal of Marriage and the Family*
- Asamblea Constituyente . (2008). *Constitución de la República del Ecuador*.
- Asamblea Nacional Constituyente. (11 de Agosto de 1998). Constitución política de la República del Ecuador. Quito, Ecuador. Obtenido de [http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2\\_ecu\\_anexo15.pdf](http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_ecu_anexo15.pdf)
- Asamblea, N. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Ecuador.
- Barriuso, L. L. (2012). Social Inequalities in Mental Health and Health-Related Quality of Life in Children in Spain. *American Academy of Pediatrics*. Recuperado de <http://pediatrics.aappublications.org/content/pediatrics/early/2012/08/15/peds.2011-3594.full.pdf>
- Barudy, J. y Dantagnan, M. (2010). *Los desafíos invisibles de ser padre o madre: Manual de evaluación de las competencias y la resiliencia parental*. Barcelona: GEDISA.
- Barudy, J. Y Marquebreucq, A. P. (2006). *Hijas e Hijos de madres resilientes: Traumas infantiles en situaciones extremas: Violencia de género, guerra, genocidio, persecución y exilio*. Barcelona: GEDISA.
- Bornstein, M. H. (2011). Maternal Personality, Parenting Cognitions and Parenting Practices. *US National Library of Medicine National Institutes of Health* , 658-675. doi:10.1037/a0023181
- Bornstein, M. P. (2011). Parenting Attributions and attitudes in cross-cultural perspective . *Taylor & Francis Online* .
- Borrell, C. A. (Mayo de 2008). Las Desigualdades de género en salud: Retos para el futuro. *Revista Española de Salud Pública*, 82(3), 241-249. Recuperado de [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1135-57272008000300001](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272008000300001)
- Boutin, G. D. (1996). *Intervenciones Socioeducativas en el medio familiar*/ Gerald Boutin, Paul Durning. Madrid : Narce, S.A.
- Boyes, M. C. y Allen, S. (1993). Styles of parent-child interaction and moral reasoning in adolescence. *Merrill-Palmer Quarterly*, 39(4), 550-570.

- Bronte-Tinkew, J., Scott, M. e., y Lilja, E. (2010). Single Custodial Fathers' Involvement and Parenting: Implications for Outcomes in Emerging Adulthood. *Journal of Marriage and Family*. 72, 1107-1127. doi:10.1111/j.1741-3737.2010.00753.x
- Calderón Imbaquingo, P. A. (2007). La Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público (LOSCCA), y la iniquidad remunerativa en el sector público ecuatoriano, proyecto de reforma (Master's thesis, QUITO/IAEN/2007).
- Capano, Á., y Ubach, A. (2013). Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres. *Ciencias Psicológicas*, VII (1): 83-95. Recuperado de [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1688-42212013000100008&lng=es&tIng=es](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-42212013000100008&lng=es&tIng=es).
- Casado, J. D. (1997). *Niños Maltratados*. Madrid: Díaz de Santos, S.A.
- Casas, G. (1992). Las Configuraciones Familiares. Universidad de Costa Rica. Recuperado de <http://dns.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000210.pdf>
- Cillero, B. M. (1997). Infancia, autonomía y derechos; Una cuestión de principios. Infancia: Boletín del Instituto Interamericano del niño OEA . Obtenido de [https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/44339551/Brunol\\_Dchos\\_del\\_nino\\_1989.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1512772055&Signature=mTSMUxJtwozo3rOxYtKdl%2FTj4MA%3D&response-content-disposition=inline%3Bfilename%3DINFANCIA\\_AUTONOMIA\\_](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/44339551/Brunol_Dchos_del_nino_1989.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1512772055&Signature=mTSMUxJtwozo3rOxYtKdl%2FTj4MA%3D&response-content-disposition=inline%3Bfilename%3DINFANCIA_AUTONOMIA_)
- Coloma, M. J. (1993). Estilos educativos paternos . En J. Quintana, *Pedagogía Familiar* (págs. 45-57). Madrid : NARCEA, S.A. .
- Congreso Nacional, C. d. (03 de Enero de 2003). *Código de la Niñez y Adolescencia*. Obtenido de [http://www.abogadosyemprendedores.com/cod\\_ninez.pdf](http://www.abogadosyemprendedores.com/cod_ninez.pdf)
- Congreso, N. (2003). *Código de la Niñez y Adolescencia* . Quito .
- Crosnoe, R. y Cavanagh, S. E. (2010). Families With children and adolescents: A review, Critique, and Future Agenda. *Journal of Marriage and Family*, 72(3), 594-611. doi:10.1111/j.1741-3737.2010.00720.x
- del Valle., J. C. (2013). Child protection in Italy and Spain: Influence of the family supported society. *Psychosocial Intervention*, 22(3), 227-237. doi:<http://dx.doi.org/10.5093/in2013a26>
- del Valle., J. y. (2013). Current trends, figures and challenges in out of home child care: An international comparative analysis. *Psychosocial Intervention*, 22(3), 251-257.

- Durán Strauch, E., & Valoyes, E. (2009). Perfil de los niños, niñas y adolescentes sin cuidado parental en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7 (2), 761-783.
- Estévez. Estefanía., J. T. (2007). *Relaciones entre padres e hijos adolescentes*. Valencia : Nau Llibres- Edicions Culturals Valencianes, S.A. Periodista Badía 10.
- Ferreira, C. (2008). Composición de los hogares ecuatorianos estudio comparativo censos 1990-2001. Quito, Ecuador. Recuperado de [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Estudios/Estudios\\_Socio-demograficos/Composicion\\_Hogares\\_Ecuatorianos\\_1990-2001.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Estudios/Estudios_Socio-demograficos/Composicion_Hogares_Ecuatorianos_1990-2001.pdf)
- Góngora, V. C., y Casullo, M. M. (2009). Factores protectores de la salud mental: Un estudio comparativo sobre valores, autoestima e inteligencia emocional en población clínica y población general. *Interdisciplinaria*, 26(2), 183-205.
- Gracia, E. G. (2007). *Socialización Familiar y ajuste psicosocial; un análisis transversal desde tres disciplinas de la psicología*. Valencia: Universitat de Valencia.
- Granada, E. P. (2012). Las competencias parentales en contextos de desplazamiento forzado. *Psicología desde el Caribe*, 29(2), 456-482.
- Hernández., S. F. (2004). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Ibabe, Izaskun. (2015). Predictores familiares de la violencia filio-parental: el papel de la disciplina familiar. *Anales de Psicología*, 31(2), 615-625. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.31.2.174701>
- Kato, K. B. (Mayo de 1994). Does neighborhood and Family Poverty Affect Mothers' Parenting, Mental Health and Social Support?. *Journal of Marriage and Family*, 56, 441-455.
- Kiernan, K. H. (2008). Economic deprivation, maternal depression, parenting and children's cognitive and emotional development in early childhood. *The British Journal of sociology*, 59, 783-806.
- Lundahl, B. R. (2006). A meta-analysis of parent training: moderators and followup effects. *Clinical Psychology review*, 26(1), 86-104. doi:10.1016/j.cpr.2005.07.004
- Maccoby, E. E. (1980). *Maccoby, E. E. (1980). Social development: Psychological growth and the parent-child relationship*. New York : Harcourt Brace Jovanovich.

- Martínez, G. R. (2010). Programa.Guía para el Desarrollo de Competencias Emocionales, Educativas y Parentales. *Papeles Salmantinos de Educación, 14, Monográfico sobre "Parentalidad Positiva"*, 63-88.
- Martínez, R. A. (2009). Programa-Guía para el desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales. España : Ministerio de Sanidad y Política Social.
- Martín-Quintana, Juan Carlos, Máiquez Chaves, M.ª Luisa, Rodrigo López, M.ª José, Byrne, Sonia, Rodríguez Ruiz, Beatriz, & Rodríguez Suárez, Guacimara. (2009). Programas de Educación Parental. *Psychosocial Intervention, 18(2)*, 121-133. Recuperado en 24 de febrero de 2018, de [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-05592009000200004&lng=es&tlng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592009000200004&lng=es&tlng=es).
- McGilloway, S. M. (2012). A parenting intervention for childhood behavioral problems: a randomized controlled trial in disadvantage community-based settings. *Journal of Consulting and Clinical Psychology, 80(1)*, 116-27. doi:10.1037/a0026304
- Menting, A. D. (2013). Effectiveness of the incredible years parent training to modify disruptive and prosocial child behavior: A meta-analytic review. *Clinical Psychology Review, 33(8)*, 901-13. doi:10.1016/j.cpr.2013.07.006
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (Diciembre de 2013). Acogimiento institucional. Causas y repercusiones de la permanencia indefinida de niños, niñas y adolescentes en las entidades de acogimiento, públicas y privadas . Quito, Ecuador. Recuperado de [https://info.inclusion.gob.ec/infomies/descargas\\_documentos/INVESTIGACIONES/PROTECCION\\_ESPECIAL/ACOGIMIENTO%20INSTITUCIONAL.pdf](https://info.inclusion.gob.ec/infomies/descargas_documentos/INVESTIGACIONES/PROTECCION_ESPECIAL/ACOGIMIENTO%20INSTITUCIONAL.pdf)
- Minuchin, S. F. (1984). *Técnicas de Terapia Familiar* . México : Paidós.
- Muñoz, A. (2005). La familia como contexto de desarrollo infantil. Dimensiones de análisis relevantes para la intervención educativa y social. *2*, 147-163. Portularia.
- Musitu, G. (2000). Socialización familiar y valores en el adolescente; un análisis intercultural. *Anuario de Psicología, 31(2)*, 15-32. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/anuariopsicologia/article/viewFile/61542/88397&q=hispanos>
- Musitu, G. R. (1988). Familia y educación: Prácticas educativas de los padres y socialización de los hijos. Labor Universitaria.
- Oramas Viera, S. S. (2013). El bienestar psicológico, un indicador positivo de la salud mental.
- Parsons, T. y. (1956). *Family socialization and interaction process*. Routledge .

- Peña, Margarita., M. M. (2014). Efectos de la inclusión de contenidos de desarrollo personal en un programa de educación parental para familias en riesgo psicosocial. *Anales de Psicología* , 30(1), 201-210. doi:10.6018/analesps.30.1.152331
- Pillcorema, B. (2013). Tipos de Familia Estructural y la Relación con sus Límites. Cuenca, Ecuador. Recuperado de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4302/1/Tesis.pdf>
- Pólit, C. D. (2011). *Diseño de un marco conceptual, mecanismos de operación y financiamiento del programa de protección especial* . Quito .
- Poyatos, G. A. (2015). El Acogimiento Familiar de la Infancia: Modelos de familia y contextos de intervención social. Valencia, España. (Doctoral dissertation, Universitat de València) Recuperado de <http://docplayer.es/18780427-El-acogimiento-familiar-de-la-infancia-modelos-de-familia-y-contextos-de-intervencion-social.html>
- Raikes, A. T. (2005). Efficacy and social support as predictors of parenting stress among families in poverty . *Infant Mental Health Journal* , 26 (3), 177-190. doi:10.1002/imhj.20044
- Rodrigo, N.J., Martín, J.C., Cabrera, E. y Máiquez, M. L. (julio de 2009). Las competencias parentales en contextos de riesgo psicosocial. *Psychosocial Intervention* , 18(2). Recuperado de [http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1132-05592009000200003&script=sci\\_arttext&tlng=en](http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1132-05592009000200003&script=sci_arttext&tlng=en)
- Rodrigo, M. J., Martín, J. C., Cabrera, E., & Máiquez, M. L. (2009). Las Competencias Parentales en contexto de Riesgo Psicosocial. *Psychosocial Intervention* , 113-120.
- Rojas-Barahona, Cristian A, Zegers P, Beatriz, & Förster M, Carla E. (2009). La escala de autoestima de Rosenberg: Validación para Chile en una muestra de jóvenes adultos, adultos y adultos mayores. *Revista médica de Chile* , 137(6), 791-800. Recuperado de. <https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872009000600009>
- Rosales, C. y. (2012). La Percepción del Clima Familiar en Adolescentes Miembros de Diferentes Tipos de Familia. *Psicología y Ciencia Social* , 10. Recuperado de <http://tuxchi.iztacala.unam.mx/ojs/index.php/pycs/article/viewFile/17/15>
- Sallés, C. G. (2011). Las competencias parentales en la familia contemporánea: descripción, promoción y evaluación. *Educación Social. Revista de intervención* . Recuperado de [https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/40728431/Competencias\\_parentales\\_en\\_la\\_familia\\_contemporanea.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1507778707&Signature=SxdJPht1UG%2FV6fPAF7xLBr%2FqXO8%3D&response-content-disposition=inline%3B%20f](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/40728431/Competencias_parentales_en_la_familia_contemporanea.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1507778707&Signature=SxdJPht1UG%2FV6fPAF7xLBr%2FqXO8%3D&response-content-disposition=inline%3B%20f)
- UNICEF. (Junio de 2006). Convención sobre los derechos del niño. Madrid: Nuevo Siglo. Recuperado de <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

- UNICEF. (2016). Convención sobre los derechos del niño.
- Vargas., J. L. (2017). Programa de fortalecimiento parental en contextos de vulnerabilidad social: Una propuesta desde el ámbito escolar. *Interdisciplinaria*, 34(1), 157-172.
- Vargas., J. O. (2011). Parentalidad y autoestima de los hijos: una revisión sobre la importancia del fortalecimiento familiar para el desarrollo infantil. *Apuntes Universitarios. Revista de investigación*, 1, 155-171.
- Vásquez, A. N. (2015). Evaluación de la efectividad de un programa comunitario de parentalidad positiva. Perspectiva desde los determinantes sociales de la salud. 86 (Tesis doctoral). Barcelona, España. Recuperado de <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/98629>
- Vergara, L. (s.f.). Revisión Teórica del Concepto de Competencias Parentales. Obtenido de [http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/2794/Vergara\\_Hernandez\\_%20Liliana%202016.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/2794/Vergara_Hernandez_%20Liliana%202016.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Vila, I. M. (1988). Intervención psicopedagógica en el contexto familiar. (M. P. Rodrigo, Ed.) *Dialnet*, 501-520.
- Whitbeck, L. B. (Agosto de 1988). Value Attributions and Value Transmission between Parents and Children. *Journal of marriage and family*, 50(3), 829-840. doi:10.2307/352651
- White, A. (2005). Assessment of parenting capacity. Literature review: Centre for Parenting y Research; NSW Department of Community Services .
- Whittaker., K. C. (2012). A survey of parental self-efficacy experiences: maximising potential through health visiting and universal parenting support. *Journal of Clinical Nursing* , 21(21-22), 3276-3286. doi:10.1111/j.1365-2702.2012.04074.x

## **ANEXOS**

## Anexo 1. Carta de aprobación del Comité de Ética.

2017-086E



### Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos Universidad San Francisco de Quito

El Comité de Revisión Institucional de la USFQ  
The Institutional Review Board of the USFQ

Aprobación MDR, Códulo No. MDR-0045-0028-0001-C, 18 de Julio de 2017

Quito, 18 de julio de 2017

Señorita

Silvia Libertad Vaca Gallegos, PhD  
Investigadora Principal  
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA  
Ciudad

De mi mejor consideración:

Por medio de la presente, el Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos de la Universidad San Francisco de Quito se complace en informarle que su solicitud de revisión y aprobación del estudio de investigación "Desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales en la ciudad de Loja", ha sido aprobada el día de hoy como un estudio expedito, debido a que la investigación va a tomar datos personales pero el investigador asegura que serán codificados para el análisis y presentación de los resultados y una vez concluido el estudio cualquier dato que pudiese identificar al participante será borrado.

El CEISH - USFQ aprueba el estudio ya que cumple con los siguientes parámetros:

- El proyecto de investigación muestra metas y/o objetivos de significancia científica con una justificación y referencias.
- El protocolo de investigación cuenta con los procedimientos para minimizar sus riesgos de sus participantes y/o los riesgos son razonables en relación a los beneficios anticipados del estudio.
- Los participantes del estudio tienen el derecho a retirarse del estudio y su participación se consigue a través de un proceso de consentimiento informado
- El protocolo cuenta con provisiones para proteger la privacidad y confidencialidad de los participantes del estudio en sus procesos de recolección, manejo y almacenamiento de datos
- El protocolo detalla las responsabilidades del investigador

Además el investigador principal de este estudio ha dado contestación a todas las dudas y realizado todas las modificaciones que este Comité ha solicitado en varias revisiones. Los documentos que se aprueban y que sustentan este estudio es la versión # 1 de julio 12, 2017 que incluyen:

- Solicitud de revisión y aprobación de estudio de investigación, 18 páginas;
- Solicitud de aplicación al consentimiento informado por escrito, 4 páginas;
- Carta de solicitud de revisión, 1 página;
- Protocolo de estudio, 6 páginas;

Casilla Postal 17-12-861, Quito, Ecuador  
[comiteetico@usfq.edu.ec](mailto:comiteetico@usfq.edu.ec)  
FAX: (593-2) 297-1700 ext.1169

- Hoja de vida de la Investigadora principal, 30 páginas.

Esta aprobación tiene una duración de un año (365 días) transcurrido el cual se deberá solicitar una extensión si fuere necesario. En toda correspondencia con el Comité de Bioética favor referirse al siguiente código de aprobación: 2017-086E. El Comité estará dispuesto a lo largo de la implementación del estudio a responder cualquier inquietud que pudiese surgir tanto de los participantes como de los investigadores.

Favor tomar nota de los siguientes puntos relacionados con las responsabilidades del investigador para este Comité:

1. El Comité no se responsabiliza por los datos que hayan sido recolectados antes de la fecha de esta carta; los datos recolectados antes de la fecha de esta carta no podrán ser publicados o incluidos en los resultados.
2. El Comité ha otorgado la presente aprobación en base a la información entregada por los solicitantes, quienes al presentarla asumen la veracidad, corrección y autoría de los documentos entregados.
3. De igual forma, los solicitantes de la aprobación son los responsables por la ejecución correcta y ética de la investigación, respetando los documentos y condiciones aprobadas por el Comité, así como la legislación vigente aplicable y los estándares nacionales e internacionales en la materia.

Desearándole los mejores éxitos en su investigación, se solicita a los investigadores que notifiquen el Comité la fecha de terminación del estudio.

Atentamente,



William F. Waters, PhD

Presidente Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos USFQ

cc: Archivo general, Archivo protocolo



## Anexo 2. Consentimiento Informado

### DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

#### Documento de Consentimiento informado para participar del programa de desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales

Usted ha sido invitado/a ser partícipe de un estudio del Programa de maestría en Terapia Familiar de la Universidad Técnica Particular de Loja.

El propósito de este estudio, es asesorarle sobre contenidos y estrategias para que desarrolle competencias emocionales, educativas y parentales para afrontar de mejor manera la vida familiar. El programa consta de seis sesiones con una duración de hora y media cada una.

Los temas que se tratarán son: a) etapa evolutiva de los hijos; b) auto-estima y asertividad; c) comunicación asertiva; d) resolución de problemas; e) disciplina para la autorregulación, límites, normas y consecuencias.

La participación en esta investigación le permitirá obtener conocimientos y estrategias para desarrollar competencias emocionales, educativas y parentales para afrontar la vida familiar y Usted recibirá de manera individual y en sobre cerrado un informe de sus habilidades parentales.

La información que nos proporcione se identificará con un código que reemplazará su nombre y se guardará en un lugar seguro, de manera confidencial y anónima. Los datos que usted proporcione serán utilizados para investigación y guardados por un lapso de cinco de años.

Para que usted pueda ser partícipe debe considerar ser padre - madre de familia o representante de un menor de edad que asiste en calidad de interno a esta Institución y firmar este documento de consentimiento informado.

Si usted tiene alguna pregunta sobre el estudio por favor llame al siguiente teléfono 072570275 ext. 2505 que pertenece a la Dra. Silvia Libertad Vaca Gallegos – Directora del programa, o envíe un correo electrónico a [slvaca@utpl.edu.ec](mailto:slvaca@utpl.edu.ec) o a la Lic. Paola Puchaicela. Celular.0999314775. e-mail: [paored21\\_1990@hotmail.com](mailto:paored21_1990@hotmail.com)

#### Consentimiento informado

Comprendo mi participación en este estudio. Me han explicado los riesgos y beneficios de participar en el mismo con un lenguaje claro y sencillo. Todas mis preguntas fueron contestadas. Me permitieron contar con tiempo suficiente para tomar la decisión de participar y me entregaron una copia de este formulario de consentimiento informado. **Acepto voluntariamente participar en esta investigación.**

Firma del participante		N° de Cédula:
Firma investigador	Firma investigador	Fecha

investigadores que obtienen el consentimiento informado: Silvia Vaca G (N° CI.0602906969) y Paola Puchaicela (N°1104885627)

### Anexo 3. Ficha sociodemográfica

CÓDIGO

#### CUESTIONARIO DE EVALUACION INICIAL DE COMPETENCIAS EMOCIONALES EDUCATIVAS Y PARENTALES

Este cuestionario tiene como objetivo identificar las preocupaciones de los Padres y Madres al educar a sus hijas/os y sus habilidades parentales (recursos emocionales, cognitivos y conductuales que permiten la crianza de los hijos e hijas). Por ello es importante que exprese con sinceridad su opinión sobre los temas que aparecen a continuación.

#### INFORMACION SOCIO-DEMOGRAFICA

Otro, indique\_\_\_\_\_

Sexo: ( ) Masculino ( ) Femenino

Quien completa este cuestionario: Madre ( )

Padre ( ) Representante: (Indique cuál es su relación) \_\_\_\_\_

#### NIVEL DE EDUCACION ALCANZADO DEL REPRESENTANTE:

( ) Primarios ( ) Secundarios ( ) Tecnología  
( ) Universidad/ Tercer nivel (licenciaturas, ingenierías, arquitecto, medico, otros)  
( ) Universidad/ cuarto nivel (post grados: maestrías, especialidad, PH.D)

Edad en años: \_\_\_\_\_

#### Nacionalidad:

( ) Ecuatoriana

( ) Otro. Indicar el nombre del país \_\_\_\_\_

#### Ciudad de procedencia:

( ) Loja

#### SITUACIÓN FAMILIAR

##### 1.Estado civil:

( ) Casado

( ) Soltero

( ) Separado

( ) Divorciado

( ) Viudo

( ) Unión libre

##### 2. Tipo de familia:

( ) Viven los dos padres con los hijos ya sean propios o adoptados

( ) Vive solo el padre o solo la madre con los hijos

( ) Vive con nueva pareja y con los hijos de su anterior pareja

( ) Vive con un familiar que no sea el padre o la madre.

( ) Otra situación familiar. Describirla \_\_\_\_\_

**3. ¿Cómo se conforma su hogar?**

- ( ) Madre, padre e hijo(s)
- ( ) Madre e hijo(s)
- ( ) Padre e hijo(s)
- ( ) Otros \_\_\_\_\_

- ( ) Empleado estable(con contrato fijo)
- ( ) Empleado inestable(sin contrato fijo)
- ( ) Trabajo independiente
- ( ) Jubilado o vive de rentas propias
- ( ) Desempleado
- ( ) Estudiante
- ( ) Otro \_\_\_\_\_

**4. De que sexo y edad son sus hijos:**

Número de hijas	Edades en años
_____	____, ____, ____, ____.
Número de hijos	Edades en años
_____	____, ____, ____, ____.

**Información de su Representado/s**

Sexo: ( ) Femenino ( ) Masculino

Edad: \_\_\_\_ \_\_\_\_

Grado de EBG: \_\_\_\_\_

**SITUACIÓN LABORAL**

- ( ) Trabaja madre y padre
- ( ) Trabaja solo el padre
- ( ) Trabaja solo la madre
- ( ) Trabaja algún hermano
- ( ) Otro

**Usted tiene un trabajo pagado que realiza fuera de casa: Sí \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_**

**¿Cuáles son las dos preocupaciones más importantes que se plantea al educar a sus hijos?**

1º. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2º. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**¿Cómo suele solucionar los problemas de comportamiento de sus hijos?**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**3º. ¿Usted considera que su hija o familiar se encuentra mejor en el Centro de Acogimiento Dorotea Carrión que en su hogar?**

Muy de acuerdo ( )

De acuerdo ( )

Medianamente de acuerdo ( )

No estoy de acuerdo ( )

**4º. ¿Usted desearía llevársela en este momento a su hija a su hogar?**

Muy seguro que si ( )

Seguro que si ( )

No estoy muy seguro/a ( )

No ( )

## Anexo 4. Cuestionario de Competencias Parentales

### CUESTIONARIO DE COMPETENCIAS PARENTALES

Lea detenidamente y responda de manera sincera según corresponda.

**(1) Total Desacuerdo (2) Desacuerdo (3) De Acuerdo (4) Total Acuerdo**

	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
1. Tengo información adecuada sobre cómo relajarme y controlar mis emociones.				
2. En el día a día sé relajarme y controlarme.				
3. Cuando otras personas intentan imponerse a mí, lo mejor es imponerse también para solucionar la situación.				
4. Cuando me enfado suelo expresar mis emociones de forma “explosiva”.				
5. Comento con frecuencia con las otras personas las características positivas que veo en ellas.				
6. Considero que la mayoría de las personas tiene capacidad para saber tomar sus propias decisiones.				
7. Cuando surgen conflictos con las personas lo más conveniente es hablar con ellas para encontrar entre todos la mejor solución.				
8. Cuando las otras personas no cumplen con sus obligaciones, me mantengo firme para que asuman su responsabilidad.				
9. Cuando algo no sale como deseo, procuro ver el punto positivo.				
10. Conviene expresar nuestros propios sentimientos ante los demás, cuando nos surjan problemas con ellos.				
11. Tengo información adecuada sobre cómo decir las cosas para evitar ofender.				
12. Me preocupa mucho lo que los demás piensen de mí o sobre cómo actúo.				
13. Tengo buena opinión de mí mismo/a.				
14. Tengo información adecuada sobre cómo llegar a acuerdos con las personas para solucionar problemas.				
15. En el día a día, encuentro pocas oportunidades para hacer lo que más me relaja y satisface.				
16. Cuando alguien tiene un problema, suelo implicarme más de la cuenta para solucionarlo.				

## Anexo 5. Cuestionario de las relaciones con los hijos

### CUESTIONARIO DE LAS RELACIONES CON LOS HIJOS

Lea detenidamente y responda de la manera más sincera según corresponda.

**(1) Total Desacuerdo (2) Desacuerdo (3) De Acuerdo (4) Total Acuerdo**

	1	2	3	4
1. Me cuesta entender el comportamiento de mis hijos.				
2. Me siento capaz de desarrollar con mis hijos mi función de madre/padre.				
3. Tengo paciencia con mis hijos.				
4. Los problemas que me plantean mis hijos son diferentes a los de otros padres/madres.				
5. Cuando mis hijos se portan mal, soy capaz de hablar con ellos sin perder el control.				
6. En el día a día, suelo decirles a mis hijos lo positivo que veo en ellos.				
7. Cuando mis hijos hacen algo mal o tienen un mal comportamiento, les digo que son torpes, desobedientes, o algo similar para que se corrijan.				
8. Cuando mis hijos no se portan bien es porque necesitan que se les atienda más.				
9. Cuando mis hijos intentan salirse con la suya para conseguir algo, yo me impongo más para controlar la situación.				
10. Cuando mis hijos no hacen las tareas que les corresponde, acabo haciéndoselas yo para que no se queden sin hacer.				
11. Cuando surge un conflicto con mis hijos, les digo lo que hay que hacer y se termina el problema				
12. Cuando mis hijos no hacen las tareas que les corresponde, saben que tienen que asumir unas consecuencias o castigos				
13. Cuando algo no sale como deseo con mis hijos, procuro ver el punto positivo				
14. Suelo regañar o gritar a mis hijos cuando hacen o dicen algo que me molesta				
15. Aplico a mis hijos las consecuencias o castigos que les he dicho que voy a aplicar si no hacen las tareas que les corresponde				
16. Cuando mis hijos me ayudan a hacer algunas tareas se lo agradezco y les hago ver que me han sido útiles				
17. Tengo información adecuada sobre cómo controlar y poner límites a los comportamientos de mis hijos				

18. Cuando mis hijos me desobedecen, lo mejor es imponerse para solucionar la situación				
19. Sé relajarme y controlar mis emociones ante mis hijos				
20. Cuando a mis hijos les va mal por su comportamiento o en sus estudios, suelo pensar que estoy fallando al educarlos				
21. Hago ver a mis hijos que son capaces de tomar decisiones aunque sean pequeños				
22. Cuando mis hijos no cumplen con sus obligaciones, suelo mantenerme firme en cumplir lo que he prometido hacer				
23. Conviene decirles a nuestros hijos cómo nos sentimos con su manera de actuar				
24. En el momento actual tengo información adecuada sobre cómo decir las cosas a mis hijos para evitar ofender				
25. Al educar a mis hijos me preocupa mucho lo que los demás puedan opinar sobre cómo lo hago				
26. Tengo buena opinión de mí mismo/a sobre cómo educo a mis hijos				
27. Tengo información adecuada sobre cómo llegar a acuerdos con mis hijos para solucionar problemas				

**Gracias por su colaboración.**